

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



**LA ORGANIZACIÓN DE JUNTAS VECINALES COMO MECANISMO DE  
SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE AYAVIRI - 2016**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. JULIÁN VILCA PINTO**

**Bach. CÉSAR HUGO MAMANI MAMANI**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

**PUNO – PERÚ**

**2018**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**

**LA ORGANIZACIÓN DE JUNTAS VECINALES COMO MECANISMO DE  
SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE AYAVIRI - 2016**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. JULIÁN VILCA PINTO**

**Bach. CÉSAR HUGO MAMANI MAMANI**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**



**APROBADA POR:**

**PRESIDENTE:**

\_\_\_\_\_  
Dr. JESÚS EVARISTO TUMI QUISPE

**PRIMER MIEMBRO:**

\_\_\_\_\_  
Lic. JESÚS VENEGAS SOTOMAYOR

**SEGUNDO MIEMBRO:**

\_\_\_\_\_  
M.Sc. CARLOS ANTONIO ESPINOZA ZEVALLOS

**DIRECTOR / ASESOR:**

\_\_\_\_\_  
D.Sc. FELIPE SUPO CONDORI

**Área** : Gobernabilidad ciudadanía y desarrollo social

**Tema** : Seguridad ciudadana

**Fecha de sustentación:** 19 de octubre de 2018 }

## DEDICATORIA

A Dios que siempre ha estado en todo momento conmigo dándome salud y fortaleza que necesito en todo los ámbitos de mi vida y porque gracias a Él siempre me he sentido protegido.

A mis padres Biviana Pinto Quispe, Fulgencio Vilca Loayza que gracias a sus esfuerzos y consejos he logrado culminar mi bachillerato.

**Julián Vilca Pinto.**

La vida se encuentra plagada de retos, y uno de ellos es la Universidad. Tras verme dentro de ellas, me he dado cuenta que más allá de ser un reto, es una base no solo para mi entendimiento del campo en el que me he visto inmerso, sino para lo que concierne a la vida y mi futuro.

Le agradezco a mi institución y a mis maestros por sus esfuerzos para que finalmente pudiera graduarme como un feliz profesional.

**Cesar Hugo Mamani Mamani**

## AGRADECIMIENTOS

- Mi reconocimiento y agradecimiento a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a través de la Escuela Profesional de Sociología – Facultad de Ciencias Sociales, señores docentes, colegas y compañeros de estudio de la promoción 2013; por orientar, apoyar y estimular constantemente la culminación de nuestro trabajo de investigación, como anhelo personal y profesional.
- Con bastante reconocimiento al Dr. Felipe Supo Condori; por haber dirigido y asesorado el presente trabajo de investigación
- Al Dr. Jesús Evaristo Tumi Quispe: Presidente de Jurado; por reorientar y hacer más pragmático y objetivo este trabajo de investigación.
- Al Lic. Jesús Venegas Sotomayor: Primer Miembro de Jurado; por sus acertadas correcciones y apoyo moral.
- Al M.Sc. Carlos Antonio Espinoza Zevallos: Segundo Miembro de Jurado; por sus acertados consejos y la corrección oportuna del trabajo de investigación en referencia, haciéndolo más puntual y pragmático.
- Finalmente, a todos nuestros compañeros de promoción y de estudio, amigos y personas que han hecho posible la culminación de este trabajo.

**ÍNDICE GENERAL**

	<b>Pág.</b>
RESUMEN .....	12
ABSTRACT.....	13
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.1.1 Problema general .....	16
1.1.2 Problemas específicos.....	16
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.2.1 Objetivo general.....	17
1.2.2 Objetivos específicos .....	17
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>REVISIÓN DE LITERATURA</b>	
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
2.1.1 Antecedentes de carácter internacional.....	18
2.1.2 Antecedentes de carácter nacional .....	19
2.1.3 Antecedentes de carácter regional-local .....	19
2.2 MARCO TEÓRICO.....	21
2.2.1 Desarrollo territorial .....	21
2.2.2 Desarrollo local.....	23
2.2.3 Seguridad ciudadana .....	24
2.2.3.1 Análisis conceptual sobre seguridad ciudadana.....	24
2.2.3.2 Teorías sobre seguridad ciudadana .....	26
2.2.3.3 Inseguridad ciudadana .....	29
2.2.4 Juntas vecinales.....	29
2.2.4.1 Marco referencial normativo de las juntas vecinales.....	31
2.3 MARCO CONCEPTUAL.....	33
2.3.1 Desarrollo local.....	33

2.3.2	Desarrollo territorial .....	33
2.3.3	Seguridad ciudadana .....	33
2.3.4	Junta vecinal .....	34
2.4	HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	34
2.4.1	Hipótesis de investigación .....	34
2.4.1.1	Hipótesis general.....	34
2.4.1.2	Hipótesis específicas.....	34
2.4.2	Hipótesis estadística.....	35
2.4.2.1	Hipótesis nula .....	35
2.4.2.2	Hipótesis alterna .....	35
2.4.3	Operacionalización de variables por hipótesis, dimensiones de análisis e indicadores .....	36

### CAPÍTULO III

#### MATERIALES Y MÉTODOS

3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	38
3.1.1	A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica.....	38
3.1.2	A partir del análisis de la profundidad de la investigación.....	38
3.2	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	38
3.2.1	Dimensiones de análisis de la investigación.....	39
3.2.2	Ejes de análisis de la investigación.....	39
3.2.3	Unidad de análisis de la investigación.....	39
3.2.4	Unidad de observación de la investigación.....	39
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	40
3.3.1	Población .....	40
3.3.2	Muestra .....	41
3.3.2.1	Tipo de muestra .....	41
3.3.2.2	Tamaño de muestra.....	41
3.4	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....	41
3.5	TÉCNICAS DE ANÁLISIS.....	42
3.6	PROCEDIMIENTO PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS .....	42

3.6.1.	Planteamiento de la hipótesis.....	42
3.6.2.	Nivel de significancia .....	43
3.6.3.	Prueba estadística.....	43
3.6.4.	Prueba de hipótesis para el modelo de ajuste .....	43
3.6.5.	Prueba de hipótesis para los coeficientes individuales .....	43
3.6.6.	Criterios de decisión .....	43
3.6.7.	Conclusión estadística.....	43

## CAPÍTULO IV

### MARCO DE REFERENCIA DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS

4.1	DEL DISTRITO DE AYAVIRI .....	44
4.1.1	Características económicas .....	44
4.1.1.1	Actividad pecuaria .....	44
4.1.1.2	Actividad agrícola.....	45
4.1.1.3	Actividad comercial.....	45
4.1.1.4	Actividad minera.....	45
4.1.1.5	Actividad turística.....	46
4.1.2	Características demográficas .....	46
4.1.2.1	Población del distrito de Ayaviri .....	46
4.1.2.2	Índice de desarrollo humano.....	46
4.1.2.3	Salud .....	47
4.1.3	Características sociales .....	48
4.1.3.1	Nivel educativo de la población.....	48
4.1.3.2	Condición de analfabetismo.....	49
4.1.3.3	Niveles de pobreza.....	49
4.2	DE LAS JUNTAS VECINALES.....	50
4.2.1	Antecedentes .....	50
4.2.2	Del convenio de cooperación entre la municipalidad provincial de melgar y la junta vecinal de Ayaviri.....	51
4.2.2.1	De los antecedentes como normas legales que justifican el presente convenio de cooperación .....	51

4.2.2.2	De la constitución y naturaleza de las partes del convenio.....	53
4.2.3	De los miembros integrantes de las juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri .....	54
4.2.4	De la conformación del comité distrital y provincial de seguridad ciudadana de Ayaviri .....	56
4.2.5	De las rondas campesinas del distrito de Ayaviri .....	57

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1	ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AYAVIRI DURANTE EL AÑO DEL 2016.....	58
5.1.1	Identificación de zonas con mayor criminalidad en la ciudad de Ayaviri .....	58
5.1.2	Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad .....	69
5.1.3	Patrones y tendencia de criminalidad .....	69
5.2	FACTORES DE ORGANIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIAS EN LAS JUNTAS VECINALES COMO MECANISMOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE AYAVIRI DURANTE EL AÑO DEL 2016 .....	70
5.2.1	De la conformación del comité distrital y provincial de seguridad ciudadana de Ayaviri .....	70
5.2.2	De los miembros integrantes de las juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri .....	72
5.2.3	De la organización para el control de las incidencias de las juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri .....	74
5.2.4	Del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias .....	80
5.3	ACCIONES REGLAMENTARIAS Y ORGANIZACIONALES SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES EN EL DISTRITO DE AYAVIRI DURANTE EL AÑO DEL 2016.....	84
5.3.1	Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana.....	84
5.4	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS .....	92
5.4.1	Prueba de hipótesis de investigación .....	92
5.4.1.1	En relación al planteamiento de la hipótesis general .....	93
5.4.1.2	En relación al planteamiento de las hipótesis específicas .....	94

5.4.2	Prueba de hipótesis estadística.....	101
5.4.2.1	De la población y muestra.....	101
5.4.2.2	Prueba de hipótesis para la caracterización de factores .....	102
5.4.2.3	Prueba de hipótesis para el conocimiento mediante acciones de capacitación influye como mecanismo de seguridad ciudadana .....	104
5.4.2.4	Prueba de hipótesis para el cumplimiento de normas .....	107
5.5	DISCUSIÓN .....	110
5.5.1	Consolidado del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias .....	110
5.5.2	Consolidado del cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana .....	111
5.5.3	Consolidado del comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales.....	112
	CONCLUSIONES .....	113
	RECOMENDACIONES.....	114
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	115

## ÍNDICE DE TABLAS

		<b>Pág.</b>
Tabla 1.	Población de juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri .....	40
Tabla 2.	Muestra de juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri.....	41
Tabla 3.	Juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri .....	55
Tabla 4.	Rondas campesinas del distrito de Ayaviri .....	57
Tabla 5.	Juntas vecinales del distrito de Ayaviri .....	72
Tabla 6.	Rondas campesinas del distrito de Ayaviri .....	73
Tabla 7.	Cuaderno de ocurrencias de la junta vecinal: Urbanización “Magisterial”: correspondiente al mes de julio-2016 .....	75
Tabla 8.	Cuaderno de ocurrencias de la junta vecinal: Asentamiento humano “Pueblo Libre”: correspondiente al mes de febrero-2016.....	76
Tabla 9.	Cuaderno de ocurrencias de la junta vecinal: urbanización Virgen del Rosario correspondiente al mes de enero-2016 .....	77
Tabla 10.	Cuaderno de ocurrencias de la junta vecinal: urbanización “Saenz Peña” correspondiente al mes de enero-2016.....	79
Tabla 11.	Consolidado de conocimiento mediante acciones de capacitación de los miembros de juntas vecinales de seguridad ciudadana.....	80
Tabla 12.	Conocimiento mediante acciones de capacitación de la junta vecinal: Urbanización “Magisterial” .....	81
Tabla 13.	Conocimiento mediante acciones de capacitación de la junta vecinal: asentamiento humano “Pueblo Libre” .....	82
Tabla 14.	Conocimiento mediante acciones de capacitación de la junta vecinal: Barrio “Virgen del Rosario” .....	83
Tabla 15.	Conocimiento mediante acciones de capacitación de la junta vecinal: urbanización “Saenz Peña” .....	83
Tabla 16.	Consolidado de cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales de los miembros de juntas vecinales de seguridad ciudadana .....	85
Tabla 17.	Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la junta vecinal: Urbanización “Magisterial”.....	86
Tabla 18.	Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la junta vecinal: asentamiento humano “Pueblo Libre”.....	86
Tabla 19.	Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la junta vecinal: Barrio “Virgen del Rosario”.....	87

Tabla 20.	Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la junta vecinal: Urbanización “Saenz Peña” .....	88
Tabla 21.	Consolidado de comportamiento ético y moral de los miembros de juntas vecinales de seguridad ciudadana .....	89
Tabla 22.	Comportamiento ético y moral de los miembros de la junta vecinal: Urbanización “Magisterial” .....	90
Tabla 23.	Comportamiento ético y moral de los miembros de la junta vecinal: Asentamiento humano “Pueblo Libre” .....	90
Tabla 24.	Comportamiento ético y moral de los miembros de la junta vecinal: Barrio “Virgen del Rosario” .....	91
Tabla 25.	Comportamiento ético y moral de los miembros de la junta vecinal: Urbanización “Saenz Peña” .....	92

## RESUMEN

El objetivo del estudio estuvo orientado a analizar la dinámica de organización y funcionamiento de las juntas vecinales como estrategia de seguridad ciudadana en relación a los factores de carácter institucional, comunitario y el conflicto de acción reglamentaria en la ciudad de Ayaviri. La investigación es de carácter no experimental, transversal, cuantitativo, descriptivo, convencional, de nivel micro. Los resultados son: En relación al análisis situacional de las juntas vecinales: existen puntos críticos de mayor incidencia delictiva en zonas identificadas como puntos críticos que están asociados a lugares ubicados en la periferia de la ciudad donde no existe tránsito peatonal fluido, iluminación deficiente en horas nocturnas; así como las áreas de mayor afluencia de peatones en las cuales los actos delincuenciales en su mayoría se efectúan en horas de la noche por tal razón existe lugares donde se atenta contra la moral pública, en donde estos espacios acobijan a personas de mal vivir, generando gran incertidumbre y riesgo a la tranquilidad de los vecinos y la población en general. En relación al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria: estas han sido sistemáticamente detalladas en las denominadas: cuadernos de ocurrencias, que han servido como instrumentos de control de incidencias y de ocurrencias; registradas por fechas calendario, horario y turnos de responsabilidad. El acceso al conocimiento de la mayoría de la población mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri. En la percepción de la mayoría de la población el cumplimiento de las normas reglamentarias y organizaciones inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri; así como comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales tienen un efecto positivo en la seguridad ciudadana.

**Palabras clave:** Juntas vecinales, seguridad ciudadana, distrito de Ayaviri.

## ABSTRACT

The objective of the study was oriented to analyze the dynamics of organization and functioning of the neighborhood councils as a citizen security strategy in relation to institutional and community factors and the conflict of regulatory action in the city of Ayaviri. The research is non-experimental, transversal, quantitative, descriptive, conventional, micro level. The results are: In relation to the situational analysis of the neighborhood councils: there are critical points of greater criminal incidence in areas identified as critical points that are associated with places located in the periphery of the city where there is no fluid pedestrian traffic, deficient lighting in hours nocturnal as well as the areas of greatest influx of pedestrians in which criminal acts are mostly carried out at night, for this reason there are places where public morals are violated, where these spaces shelter people from bad living, generating great uncertainty and risk to the peace of the neighbors and the population in general. In relation to knowledge through training actions of the factors of inter-institutional and community organization: these have been systematically detailed in the so-called: notebooks of occurrences, which have served as instruments to control incidents and occurrences; registered by calendar dates, schedule and shifts of responsibility. Access to the knowledge of the majority of the population through training actions of the factors of inter-institutional and community organization affect citizen security in the city of Ayaviri. In the perception of the majority of the population, compliance with regulatory norms and organizations affects citizen security in the city of Ayaviri; as well as the ethical and moral behavior of the members of the neighborhood councils have a positive effect on citizen security.

**Keywords:** Neighborhood meetings, citizen security, Ayaviri district.

## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado “**LA ORGANIZACIÓN DE JUNTAS VECINALES COMO MECANISMO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE AYAVIRI: 2016**” parte analizando el problema de la seguridad vecinal en el distrito de Ayaviri, para cuyo propósito se formula la siguiente interrogante: ¿Cuál es la dinámica de organización y funcionamiento de Juntas Vecinales como estrategias de seguridad ciudadana en relación a los factores de carácter interinstitucional y comunitarias y el cumplimiento de acciones reglamentarias en la ciudad de Ayaviri?

Tiene como objetivo general: Analizar la Organización de las Juntas Vecinales y su rol como mecanismo en la seguridad ciudadana en relación a los factores de organización interinstitucional y comunitarias; así como en relación al cumplimiento de las acciones reglamentarias y organizacionales en el distrito de Ayaviri: 2016.

Considerando que las juntas vecinales son organizaciones sociales de base presentes en un territorio que intervienen en la gestión local a través de mecanismos de participación vecinal; estos se constituyen de conformidad con lo establecido en los artículos 109°, 110° y 116° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. Son reconocidas como tales, las que se encuentran registradas debidamente en la Municipalidad.

Por lo que es importante fomentar esta participación ciudadana como parte de una política criminal, a fin de disminuir los índices de criminalidad y eliminar el sentimiento de inseguridad de la población, pero principalmente para regular los

alcances de la participación ciudadana, evitando hacer justicia por sus propias manos a fin de resguardar los derechos fundamentales de la persona. Desde esta perspectiva el presente trabajo se justifica ya que el estudio de las juntas vecinales permitirá reconocer los factores organizacionales, interinstitucionales y comunitarios que permiten un funcionamiento, así lograr una adecuada reglamentación y organización de las juntas vecinales implementadas en el distrito de Ayaviri.

Este trabajo de investigación de carácter descriptivo y analítico contiene cinco capítulos:

- El primer capítulo está referido a la INTRODUCCIÓN; así como a los aspectos de la formulación del problema y planteamiento de los objetivos que son materia de investigación del tema en referencia.
- Entre tanto el segundo capítulo denominado REVISIÓN DE LITERATURA que sustenta y afianza el trabajo de investigación, en los aspectos de antecedentes de la investigación y marco teórico relacionados a la seguridad ciudadana; asimismo trata del planteamiento de la hipótesis.
- Mientras que el tercer capítulo denominado MATERIALES Y MÉTODOS describe el marco metodológico utilizado en los aspectos referidos al diseño de estudio, técnicas de recolección, procesamiento y análisis de datos; que tiene relación directa y específica con los métodos, técnicas, instrumentos y materiales, delimitación del área de estudio, construcción del marco de muestreo, población-diseño, tipo-tamaño de la muestra, recolección de la información, entre los más importantes.

- El cuarto capítulo está referido al MARCO DE REFERENCIA DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS, que comprende la descripción referencial del distrito de Ayaviri y las juntas vecinales.
- El quinto capítulo denominado RESULTADOS Y DISCUSIÓN, trata acerca del análisis y discusión de los resultados de la investigación; y
- Finalmente, las conclusiones y recomendaciones respectivamente, trata a las cuales se ha llegado como resultado de este trabajo de investigación.

## **1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.1.1 Problema general**

¿Cuál es la dinámica de organización y funcionamiento de juntas vecinales como estrategias de seguridad ciudadana en relación a los factores de caracteres interinstitucionales y comunitarios y el cumplimiento de acciones reglamentarias en la ciudad de Ayaviri?

### **1.1.2 Problemas específicos**

**1.1.2.1** ¿Cuáles son los riesgos existentes que denotan el análisis situacional de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri?

**1.1.2.2** ¿Cuál es el nivel de conocimiento de los factores de organización interinstitucional y comunitaria en las juntas vecinales mediante acciones de capacitación como mecanismos de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri?

**1.1.2.3** ¿Cuáles son las acciones reglamentarias y organizacionales cumplidas sobre seguridad ciudadana de las juntas vecinales en la ciudad de Ayaviri?

## **1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1 Objetivo general**

Analizar la dinámica de organización y funcionamiento de las juntas vecinales como estrategias de seguridad ciudadana en relación a los factores de carácter interinstitucional y comunitario y el cumplimiento de acciones reglamentarias en la ciudad de Ayaviri

### **1.2.2 Objetivos específicos**

**1.2.2.1** Caracterizar los factores que inciden en la situación y condiciones de inseguridad en la ciudad de Ayaviri, durante el año del 2016.

**1.2.2.2** Caracterizar el nivel de conocimiento de los factores de organización interinstitucional y comunitaria en las juntas vecinales mediante acciones de capacitación como mecanismos de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016

**1.2.2.3** Analizar las acciones reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana de las juntas vecinales mediante el cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales en la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016.

## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

##### 2.1.1 Antecedentes de carácter internacional

Thomé (2004) refiere en la investigación titulada: **Victimización y Cultura de la Seguridad Ciudadana en Europa**: Tesis Doctoral para optar al título de Doctor en Sociología, tiene como objetivo analizar las diferencias que existen entre países en sus pautas de victimización, miedo, actitudes ante el delito y uso de las instituciones, en la cual se concluye que: *“Con la sociedad del riesgo y la globalización, la inseguridad pasa a ser un problema transversal e indiscriminado. La globalización y la delincuencia están asociadas a través de la internacionalización del capital, la generalización del consumo y la unificación de las economías. En ese contexto, la delincuencia también es un problema estructural asociado a la modernización y al desarrollo”* (p. 384).

Gregorio (2009) señala en su investigación titulada: **Implementación de una política de defensa de seguridad ciudadana que garantice la consolidación de la democracia en Guatemala**: Tesis para conferírsele el grado académico de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, en la que concluye que: *“La seguridad ciudadana tiene un componente subjetivo que influye en la percepción de la población y que la expresa ante el Estado; por lo tanto demanda acciones concretas, para determinar los índices delictivos, que le permitan un análisis realista de la situación de inseguridad prevaleciente y sus posibles formas de combatirla”* (p. 81).

### 2.1.2 Antecedentes de carácter nacional

Dávila (2010) refiere en la investigación titulada: **“Las Juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009”**. El presente estudio tiene por objetivo analizar cómo impacta la participación de las juntas vecinales en las acciones de seguridad ciudadana iniciadas por la Municipalidad y las comisarías del distrito de San Juan de Lurigancho entre el 2006 hasta el 2009. Donde refiere que la seguridad ciudadana es un concepto novedoso en América Latina. Esta noción nace cuando se agota la Doctrina de Seguridad Nacional (DNS) que llevaron a la práctica los gobiernos militares de la década de 1970; así refiere que la experiencia de Villa el Salvador es la más citada en la literatura sobre presupuesto participativo en el Perú, en la medida en que refleja una consecuencia de procesos participativos, iniciados desde los orígenes del distrito para hacer frente a sus propias necesidades y condiciones sociales, en su devenir histórico.

El Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2007) en la investigación titulada: **Estado de la opinión pública: Seguridad ciudadana**, menciona que *“Los delitos más frecuentes, y también los más temidos por parte de la población, rondan principalmente en las calles. La violencia callejera, los asaltos con armas y la venta de drogas figuran como sinónimos de inseguridad ciudadana. Sin embargo, el delito que la ciudadanía más teme padecer en algún momento es el robo en las viviendas”* (p. 01)

### 2.1.3 Antecedentes de carácter regional-local

Callo y Quea (2012) en su tesis titulada: **“Representaciones sociales sobre la inseguridad ciudadana en el centro poblado La Rinconada – San Antonio de Putina. 2011”**, llega a las siguientes conclusiones como las más importantes:

- **PRIMERA:** En el centro poblado La Rinconada existe una sensación de inseguridad durante las noches. Los factores que generan la inseguridad son: a) la existencia de minería informal, b) la coexistencia de establecimientos que comercializan sustancias psicoactivas, c) inadecuada cobertura de servicios básicos que afecta a la calidad de vida y estilos de vida, d) inexistencia de registro de trabajadores en las contratas mineras, e) presencia de personas con antecedentes de resocialización, f) baja funcionalidad del Estado, g) escasa capacidad operativa de la institución reguladora (La Policía Nacional del Perú), h) deficiente capacidad operativa y funcionalidad de las instituciones de control social formal, i) sub organización social, y finalmente j) la existencia de un diseño de urbanización inadecuada y desordenada.
- **SEGUNDA:** En el centro poblado de La Rinconada existe sensación de miedo a ser víctima de delitos contra su integridad física por las noches. Los factores que influyen en esta sensación son: el entorno físico y social degradado, la presencia de espacios de recreación ilícita y vicio (economía informal - cantinas) y la deficiente prestación de servicios de básicos (alumbrado público). El género poblacional que siente más miedo a ser víctima son las mujeres. Además, la sensación de miedo de ser víctima de agresión contra su integridad física está relacionada con el riesgo al hurto de su patrimonio personal.
- **TERCERA:** La población representa socialmente que el riesgo a la sustracción del patrimonio del hogar está relacionado directamente con el ausentismo de personas dentro de la vivienda. Y los factores que facilitan el hurto son: a nivel institucional; la escasa cantidad de personas encargadas del orden interno, la inexistencia de serenazgo, la disfuncionalidad de comités de seguridad ciudadana y la deficiente prestación de servicios básicos (alumbrado público), y

a nivel personal son: habitar individualmente, poseer mayor cantidad de dinero, manejar bienes de valor y residir en lugares periféricos del centro poblado.

Palza (2006) en su artículo de investigación titulado: **Deficiente coordinación entre Serenazgo y la Policía Nacional que amenaza la seguridad ciudadana**, llega como conclusión más importante que: *“La no aplicación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, la falta de capacitación conllevan a la deficiente coordinación interinstitucional entre policía Nacional del Perú y la Municipalidad Provincial de Puno”*.

Mamani (2015) en su tesis titulada: **“La participación ciudadana en la gestión por resultados y su influencia en la gobernabilidad municipal: caso distrito de Cojata-Huancané 2011”**, refiere que el alcalde mostro una actitud positiva y de apertura para los procesos de concertación en bien del desarrollo integral, pero débil en el consejo por no ser tema de interés para los regidores, así mismo es poco conocido para los trabajadores de la municipalidad. De igual manera en febrero de 1999 se conformó la Junta de Vecinos con una participación de 90 representantes, cuyo logro más importante fue que el alcalde de la municipalidad convocara a la asamblea a la primera asamblea de informe de los primeros 6 meses. Sin embargo, la presencia de la población fue muy débil, carente de mayores iniciativas con propuestas conjuntas.

## 2.2 MARCO TEÓRICO

### 2.2.1 Desarrollo territorial

Según Schejman, y Berdegué (2003) refieren que el enfoque territorial de desarrollo rural: *“...define el territorio como una construcción social, lo que supone considerarlo no únicamente como un espacio físico, sino como el espacio habitado por*

*todos los actores que lo constituyen, y por el conjunto de elementos sociales, culturales, económicos, naturales que se dan lugar en el, que son compartidos por dicha población y que constituyen la identidad del territorio. Dicha identidad de territorio es la que facilita dar sentido y contenido a un proyecto de desarrollo de un espacio determinado, a partir de la convergencia de interés y voluntades”.*

Por otro lado Ocampo (2014) señala que: *“El enfoque territorial participativo adopta la concepción de nueva ruralidad, que supera la dicotomía rural-urbana y mira más a las relaciones, sinergias y complementariedades que permiten aumentar la competitividad y cerrar las brechas de exclusión de la población rural. Este enfoque busca, además, atender la diversidad socio-económica, cultural y ecológica de los distintos territorios con enfoques específicos a las condiciones de cada uno de ellos. Aún más, parte de promover las iniciativas de las organizaciones locales y las redes de cooperación entre agentes públicos y privados, contribuyendo de esa manera a construir tejidos sociales más densos, es decir, a construir sociedad.”.* Este documento se elabora en el marco de la Misión para la Transformación del Campo (en adelante, Misión Rural) y se guía por los objetivos y principios recogidos en el documento, que incluye lo siguiente: *“La Misión parte de tres ideas fuerza, que pueden entenderse también como los principios básicos que deben regir las políticas de desarrollo rural:*

- a). La necesidad de fomentar un enfoque territorial participativo, que reconoce una ruralidad diferenciada y a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo;*
- b) La concepción del desarrollo como un proceso integral, que busca la inclusión, tanto social como productiva, de todos los habitantes rurales. Esta visión implica la necesidad de superar la visión asistencialista de las políticas rurales y considerar a los habitantes rurales tanto como agentes de desarrollo productivo como sujetos de derechos y, por ende, como plenos ciudadanos; y*
- c). La necesidad de*

*promover un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible basado, ante todo, en la provisión adecuada de bienes públicos que faciliten el desarrollo tanto de actividades agropecuarias como no agropecuarias.*

### **2.2.2 Desarrollo local**

A pesar de ser un concepto nuevo y todavía ambiguo, vamos a delimitarlo de manera que situemos con claridad sus principales componentes y características. En primer lugar comenzaremos por la definición más común y que ha imperado en la práctica de gobiernos e instituciones; nos referimos al concepto de desarrollo económico local: puede definirse como: *"aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local"* (Boiser, 2002: 101).

Si tenemos en cuenta que el desarrollo local no solo alude a factores tangibles sino, fundamentalmente, a elementos intangibles como dice Boiser, S. 2002: 84) podemos decir que el *"desarrollo local es un proceso de concertación entre los agentes -sectores y fuerzas que interactúan en un territorio determinado, para impulsar con la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas, un proyecto común de desarrollo, que implica la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, con el fin de elevar la calidad de vida de cada familia, ciudadano y ciudadana que vive en ese territorio y, contribuir al desarrollo del País y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional"*.

### 2.2.3 Seguridad ciudadana

#### 2.2.3.1 Análisis conceptual sobre seguridad ciudadana

El Plan Nacional sobre seguridad Ciudadana (2003) define: *“la Seguridad Ciudadana en sentido amplio es una situación social en la que no existe riesgos o peligros para los ciudadanos; es decir, que éstos pueden ejercitar libremente sus derechos y libertades sin que exista obstáculo para ello”*.

En el Quinto Congreso Nacional de investigación sobre violencia y delincuencia, realizada durante los días 20 y 21 de noviembre del 2008 en la ciudad de Santiago – Chile, se menciona que: El concepto de (in) seguridad, se puede definir en dos dimensiones: una objetiva y una subjetiva. La objetiva hace referencia al conjunto de condiciones materiales que permiten a los sujetos desarrollar todos sus derechos de manera normal y pacífica, sin percibir la probabilidad de sufrir acciones violentas, delictivas o coercitivas de ninguna naturaleza. La dimensión subjetiva por otra parte, constituye el sentimiento de confianza razonable respecto de la posibilidad de ejercer los derechos fundamentales, siendo esta sensación proyectable en el tiempo como regular.

La seguridad vista en el contexto de la vida en sociedad, refleja la confianza de los sujetos en las personas y en las instituciones; además permite constatar la vigencia del vínculo social y del sentido de pertenencia en general, puesto que de alguna manera se vincula con la sensación de protección respecto del entorno, ya sea entorno natural, entorno humano, entorno político, etc.

En consecuencia, el sentimiento de seguridad existe en la medida en que se encuentre protegida la integridad física y psicológica de los individuos, sus propiedades y su privacidad. Así mismo, se asocia la percepción de seguridad de acuerdo a las

características particulares del escenario en que se realiza, algunos ejemplos son: seguridad ciudadana, seguridad previsional, seguridad laboral y otras.

Por otro lado el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (2011) indica en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2011, como instrumento orientador de la gestión que deben desarrollar las distintas instancias que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). Así, busca en primer lugar, guiar el accionar de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, y en segundo lugar, mostrar las principales actividades que en la materia realizarán las instituciones de nivel nacional que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC). En ese sentido, se establecen aquí los lineamientos, objetivos, políticas y principales actividades a desarrollar durante el año 2011, buscando de una manera planificada, y desde un punto de vista integral y multisectorial, se reduzcan los niveles de inseguridad en el país; para lo cual se plantea los siguientes lineamientos de política:

- Fortalecer los servicios de seguridad ciudadana que brindan las instancias conformantes del SINASEC,
- Promover el compromiso de los integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana y mejorar sus capacidades,
- Lograr una mayor participación de la sociedad civil en la seguridad ciudadana,
- Fortalecer el liderazgo político de los alcaldes y el liderazgo operativo de los comisarios promoviendo el patrullaje local integrado y
- Promover la creación del “Observatorio de la Violencia y la Criminalidad”.

### 2.2.3.2 Teorías sobre seguridad ciudadana

Existen distintos enfoques para abordar investigaciones sobre seguridad ciudadana como: teoría marxista, estructural funcionalista, teoría de asociación diferencial, teorías biológicas y psicológicas. Para el propósito de nuestra investigación abordaremos el enfoque del estructural funcionalismo.

Según la Teoría Estructural Funcionalista privilegia como factores explicativos las dimensiones estructurales y sociales. Así, en este enfoque, la violencia surgiría de la ruptura o desajuste del orden social; es decir, de cambios sociales acelerados como efecto de la industrialización o la urbanización, por ejemplo, que disuelven los mecanismos tradicionales de control social y generan una brecha entre aspiraciones y los medios social y culturalmente aceptados. La conducta delictiva depende de la capacidad de los individuos para alcanzar las metas - éxitos de acuerdo a su entorno social y a la importancia asignada al éxito económico. Por tanto, desde esta perspectiva, existiría una correlación importante entre pobreza y delincuencia.

Según Durkheim (1965) la anomia, como el mal que sufre una sociedad a causa de la ausencia de reglas morales y jurídicas, ausencia que se debe al desequilibrio económico o al debilitamiento de sus instituciones, y que implica un bajo grado de integración “La moral es un vasto sistema de prohibiciones, limita la actividad individual. El conjunto de reglas morales forma alrededor de cada hombre una especie de barrera al pie de la cual vienen a morir las pasiones humanas” (Durkheim, 1965), Sin dichas regulaciones los individuos no podrían controlar sus apetitos (bienestar, lujo, comodidad, etc.), y al no acceder a estos apetitos el individuo cae en la decepción, lo que causaría su autodestrucción. Usualmente esa falta de normas responden a las nuevas demandas sociales y no existen formas de regular la nueva conducta.

La anomia es mayor cuando los vínculos que unen a los individuos con los grupos sociales o colectividades no son fuertes ni constantes, lo cual originan el crimen, la delincuencia, la prostitución, etc. y como el Estado de irreglamentación no favorece la expresión de la libertad individual, esta libertad es producto de una reglamentación. Esta idea se apoya en una concepción de la naturaleza humana que necesita de un poder regulador externo que contenga sus pasiones: “como no hay nada en el individuo que pueda fijarles un límite, éste debe venir forzosamente de alguna fuerza exterior al individuo” (Durkheim, 1965, p. 198).

Por lo tanto, la anomía pone en peligro el orden social, en el sentido de que si una sociedad se torna anómica no podría mantener control sobre su población. Durkheim señala, que además de ese tipo de anomía existe otro tipo de desorden social que se refleja en el proceso de cuando una persona resulta agraciado de un cambio sustancial en su situación económica para prosperar en la cual se logra un rompimiento de sus concepto previo de normas, reglas y conducta.

Según Robert (1957), entre los elementos que componen la estructura social hay dos de gran importancia. Las metas de la cultura son aquellas por las que vale la pena esforzarse, por ejemplo, ser rico, ser poderoso, ser culto, etc. Los que alcanzan dicha meta reciben reconocimiento y prestigio.

El segundo elemento de la estructura social son las reglas que se habrán de emplear para alcanzar las metas culturales. Estas reglas toman formas concretas en las instituciones que regulan la conducta en sociedad. Por ejemplo, para alcanzar la meta de ser rico deben no cometerse fraudes, estafas, extorción, mentir o matar, etc. Lo que Merton llama anomia social surge cuando la cultura logra más importancia (valores que

definen las metas), que la fuerza social para alcanzar aquellas de forma legítima (valores que definen las normas).

Cuando los grupos sociales aceptan que lograr las metas es pesar de las normas sociales, se fomenta el estado de anomia social. El termino anomia social surge tomando como referencia las desviaciones de las normas sociales por parte de distintos grupos en la sociedad.

La elección del camino a seguir para lograr las metas vendrá condicionada por el grado de socialización; es decir por el grado de adaptación social, para ello Robert Merton estableció cinco tipos de adaptación social:

- Conformista, son aquellos que utilizan los cauces establecidos por la sociedad para alcanzar las metas, y no persigue aquellas para las cuales no está capacitado (en realidad no es un desviado social).
- Innovación, son aquellos individuos que aceptan las metas (poder, riqueza), pero no los medios. Aquí se encuadra la delincuencia, personas de clases bajas que no tienen fortuna ni profesión que les permita conseguir el ascenso por los medios adecuados.
- Ritualismo, aquí encontramos a los individuos que rechazan las metas pero acepta los medios. Es el empleado medio que mantiene una actitud conformista, y se considera bien como está y no tiene ambiciones.
- Retraimiento, están en este grupo aquellos individuos que rechazan tanto los medios como las metas (vagabundo, drogadicto).
- Rebelión, rechaza los medios y las metas pero para sustituirlas. Hay dos formas de Rebelión, la revolución armada (perseguida criminalmente), y la revolución

pacífica (que se identifica con el cambio social, y se hace por medios democráticos).

### 2.2.3.3 Inseguridad ciudadana

Espinoza (2010) afirma que: *“La inseguridad ciudadana es el fenómeno social que resulta del acaecimiento de actos de violencia y despojo patrimonial, sumado a la percepción subjetiva de las personas respecto a su vulnerabilidad frente a tales situaciones”*.

Entre tanto, Espín (2010) afirma que: *“...el fenómeno de la inseguridad ciudadana tiene una dimensión objetiva y una subjetiva. La dimensión objetiva se fundamenta en la existencia de un riesgo real, es decir, de la probabilidad estadística que tiene una persona de ser víctima de un delito. Mientras que, la dimensión subjetiva se fundamenta en un riesgo percibido, es decir, en el temor de las personas a la delincuencia”*.

### 2.2.4 Juntas vecinales

Las juntas vecinales son organizaciones sociales de base presentes en un territorio que intervienen en la gestión local a través de mecanismos de participación vecinal. Se constituyen de conformidad con lo establecido en los artículos 109°, 110° y 116° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. Son reconocidas como tales, las que se encuentran registradas debidamente en la Municipalidad. Estas organizaciones en relación a las interrogantes formuladas tienen las siguientes respuestas como que naturalizan su función como tales:

- **¿Cómo se elige un delegado vecinal?** El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan.

Tiene como función representar a su comunidad ante la junta de delegados vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella.

- **¿Qué requisitos se debe cumplir para integrar una junta vecinal?** Ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna.
- **¿Quién pide la constitución de las juntas vecinales?** El alcalde, los regidores o los vecinos pueden hacer la petición para que se constituyen las juntas vecinales, lo cual se realiza mediante convocatoria pública a elecciones.
- **¿Cuáles son las funciones de las juntas vecinales?** Las juntas vecinales estarán encargadas de supervisar la prestación de servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales, la ejecución de obras municipales y otros servicios que se indiquen de manera precisa en la ordenanza de su creación. Las juntas vecinales comunales, a través de sus representantes acreditados, tendrán derecho a voz en las sesiones del concejo municipal. El concejo municipal aprueba el reglamento de organización y funciones de las juntas vecinales comunales, donde se determinan y precisan las normas generales a que deberán someterse.

### **2.2.4.1 Marco referencial normativo de las juntas vecinales**

#### **A. Ley N° 27972: Ley orgánica de municipalidades**

##### **A.1 Art. 26°**

Establece que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444, las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente Ley.

##### **A.2 Art. 85°**

Numeral de la referida Ley preceptúa que las municipalidades en materia de seguridad ciudadana establecen un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y norma el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel. Distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a Ley, así como de coordinar con las Municipalidades Distritales que la integran y con la Policía Nacional, el servicio interdistrital de serenazgo y de seguridad ciudadana.

#### **B. La ley N° 27933: Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana**

##### **B.1 Art. 13°**

Establece que los Comités Regionales, Provinciales, Distritales de Seguridad Ciudadana son los encargados de formular planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones.

**B.2 Art. 18°**

Del Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana, son órganos ejecutivos del sistema encargados de planear, organizar, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos que se desarrollen en el ámbito del Distrito Capital o cercado y eventualmente a nivel provincial cuando la naturaleza de la problemática lo requiera. Además tienen funcionamiento Técnico - Normativo, respecto al cumplimiento de las funciones de los Comités Distritales dentro de su demarcación territorial.

**C. Ley N° 29611, que modifica la ley N° 29010**

Que en su Art. 1° establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, están facultados para realizar gastos de inversión en materia de seguridad ciudadana, infraestructura y equipamiento en el ámbito de su jurisdicción y con cargo a los recursos procedentes de toda fuente de financiamiento, excepto de fuente de operaciones oficiales de créditos y de donaciones y transferencias solo en los casos en que éstas últimas tengan un destino específico predeterminado.

Para tal efecto, se suscriben convenios con la junta vecinal, conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, así como entre los gobiernos regionales y gobiernos locales que especifiquen la estructura y equipamiento de que se trata y el acuerdo de donación o cesión de uso. No está comprendida dentro de la presente autorización la adquisición de armas de fuego, municiones y armas químicas o eléctricas.

## **2.3 MARCO CONCEPTUAL**

### **2.3.1 Desarrollo local**

Proceso de cambio como reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local; que se logra mediante la concertación entre los agentes -sectores y fuerzas que interactúan en un territorio determinado, para impulsar con la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas, un proyecto común de desarrollo, que implica la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, con el fin de elevar el nivel y la calidad de vida de cada familia, ciudadano y ciudadana que vive en ese territorio y, contribuir al desarrollo del País y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional (Boiser, 2002: 101).

### **2.3.2 Desarrollo territorial**

Se constituye el territorio como una construcción social, lo que implica que no sólo es un espacio físico, sino como el espacio habitado por todos los actores que lo constituyen, y por el conjunto de elementos sociales, culturales, económicos, naturales de la población local y que además imperativamente debe ser inminentemente de carácter participativo.

### **2.3.3 Seguridad ciudadana**

En el sentido amplio y de carácter general, la seguridad ciudadana es una situación social en la que no existen riesgos o peligros para los ciudadanos y las

ciudadanas; es decir, que éstos pueden ejercitar libremente sus derechos y libertades sin que exista obstáculo, riesgo y peligro para ella.

#### **2.3.4 Junta vecinal**

Son organizaciones sociales de base presentes en un territorio que intervienen en la gestión local a través de mecanismos de participación vecinal. Se constituyen de conformidad con lo establecido en los artículos 109°, 110° y 116° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. Son reconocidas como tales, las que se encuentran registradas debidamente en la Municipalidad.

### **2.4 HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

#### **2.4.1 Hipótesis de investigación**

##### **2.4.1.1 Hipótesis general**

La Organización de las juntas vecinales cumple su rol como mecanismo en la seguridad ciudadana en relación al acceso del conocimiento de los factores de organización interinstitucional y comunitarias dadas por capacitaciones continuas; así como en relación a las acciones de cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales con comportamiento ético en el distrito de Ayaviri: 2016.

##### **2.4.1.2 Hipótesis específicas**

- A.** El análisis situacional de las juntas vecinales del distrito de Ayaviri durante el año del 2016 es diferenciado según identificación de zonas con mayor criminalidad como puntos críticos de violencia e inseguridad y patrones y tendencia de criminalidad.

- B.** Los factores de organización interinstitucional y comunitaria están en relación a la organización para el control de las incidencias y al acceso del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria en las juntas vecinales contribuyen al rol y como mecanismos de seguridad ciudadana en el distrito de Ayaviri durante el año del 2016.
- C.** Las acciones reglamentarias y organizacionales están en relación al cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana en la organización de las juntas vecinales y el comportamiento ético y moral de sus miembros; cuyas acciones contribuyen al rol como mecanismo de seguridad ciudadana en el distrito de Ayaviri durante el año del 2016.

#### **2.4.2 Hipótesis estadística**

##### **2.4.2.1 Hipótesis nula**

**H<sub>0</sub>:** La Organización de las juntas vecinales **NO** cumple su rol como mecanismo en la seguridad ciudadana en relación al conocimiento de los factores de organización interinstitucional y comunitarias dadas por capacitaciones continuas; así como en relación al cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales con comportamiento ético en el distrito de Ayaviri: 2016.

##### **2.4.2.2 Hipótesis alterna**

**H<sub>1</sub>:** La Organización de las juntas vecinales **SI** cumple su rol como mecanismo en la seguridad ciudadana en relación al conocimiento de los factores de organización interinstitucional y comunitarias dadas por capacitaciones continuas; así como en

relación al cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales con comportamiento ético en el distrito de Ayaviri: 2016.

### 2.4.3 Operacionalización de variables por hipótesis, dimensiones de análisis e indicadores

#### Hipótesis específica 1

El análisis situacional de las juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016 es diferenciado según identificación de zonas con mayor criminalidad como puntos críticos de violencia e inseguridad y patrones y tendencia de criminalidad.

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES
ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS JUNTAS VECINALES	ZONAS DE MAYOR CRIMINALIDAD	- SI aplica bien - Aplica regularmente - NO aplica bien
	PUNTOS CRÍTICOS DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD	- SI aplica bien - Aplica regularmente - NO aplica bien

#### Hipótesis específica 2

Los factores de organización interinstitucional y comunitaria están en relación a la organización para el control de las incidencias y al acceso del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria en las juntas vecinales contribuyen al rol y como mecanismos de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016.

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES
FACTORES DE ORGANIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	ORGANIZACIÓN PARA EL CONTROL DE INCIDENCIAS	- SI aplica bien - Aplica regularmente - NO aplica bien
	ACCESO AL CONOCIMIENTO	- SI aplica bien - Aplica regularmente - NO aplica bien

### Hipótesis específica 3

Las acciones reglamentarias y organizacionales están en relación al cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana en la organización de las juntas vecinales y el comportamiento ético y moral de sus miembros; cuyas acciones contribuyen al rol como mecanismo de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016.

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES
PERSPECTIVAS REGLAMENTARIAS Y ORGANIZACIONALES	CUMPLIMIENTO DE NORMAS REGLAMENTARIAS	- SI aplica bien - Aplica regularmente - NO aplica bien
	COMPORTAMIENTO ÉTICO Y MORAL	- SI aplica bien - Aplica regularmente - NO aplica bien

## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

##### 3.1.1 A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica

El tipo de investigación a partir del enfoque epistemológico de la investigación científica ha sido el Hipotético-Deductivo; procedimentalmente conocido como investigación de corte cuantitativo, que establece un proceso metodológico con fases predeterminadas:

##### 3.1.2 A partir del análisis de la profundidad de la investigación

El nivel de análisis de la presente investigación a partir de la profundidad de la investigación es de carácter descriptivo y explicativo; por cuanto, caracterizará el análisis situacional de la organización de las juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri, implementado por la municipalidad distrital de Ayaviri. Es explicativo porque sobre esta base analiza e identifica el conocimiento de los factores de organización interinstitucional y comunitaria, así como las perspectivas de normas reglamentarias y organizacionales que influyen como mecanismo de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri.

#### 3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación es de carácter no-experimental, transversal y de nivel micro.

### **3.2.1 Dimensiones de análisis de la investigación**

Las dimensiones de análisis que se ha considera empíricamente son las siguientes: lo social, como mecanismo de seguridad ciudadana porque implica las relaciones humanas y depende de ellas el éxito de cada junta vecinal; lo económico en tanto permite que los pobladores realicen menos gastos para implementar de manera individual tecnología para la seguridad de sus espacios.

### **3.2.2 Ejes de análisis de la investigación**

Las dimensiones de análisis de la investigación estuvo comprendida por:

- Análisis situacional de las juntas vecinales del distrito de Ayaviri.
- Factores de organización interinstitucional y comunitaria en las Juntas Vecinales como mecanismos de seguridad ciudadana.
- Perspectivas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana de la organización de las Juntas Vecinales.

### **3.2.3 Unidad de análisis de la investigación**

La unidad de análisis estuvo comprendida por las juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri.

### **3.2.4 Unidad de observación de la investigación**

La unidad de observación estuvo conformado por los miembros de las Juntas Vecinales.

### 3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.3.1 Población

La población como universo de estudio estaba considerado en su totalidad por 29 juntas vecinales que tienen un total de 890 socios (tabla 1).

**Tabla 1.** Población de juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri

Nº	NOMBRE DE JUNTA VECINAL	CANTIDAD
01	BARRIO MARISCAL CASTILLA	30
02	ASENTAMIENTO HUMANO PUEBLO LIBRE	55
03	URBANIZACION FONAVI	24
04	URBANIZACION KAWASHIMASHI	31
05	URBANIZACION MICROMEL	21
06	BARRIO MARIANO MELGAR	24
07	BARRIO KOLQUEPARQUE	22
08	BARRIO LA RINCONADA	23
09	URBANIZACIÓN VILLA EL SALVADOR	21
10	BARRIO PRIMERO DE MAYO	29
11	BARRIO SAN FRANCISCO	23
12	URBANIZACIÓN VILLA FLORIDA	32
13	BARRIO PROGRESISTA	48
14	BARRIO SANTA ROSA	33
15	BARRIO MIRAFLORES	18
16	BARRIO SAN MARTIN	61
17	BARRIO TAWANTINSUYO	30
18	BARRIO CAHUASIRI	28
19	BARRIO MANCO CAPAC.	35
20	URBANIZACIÓN NUEVA PANAMERICANA	57
21	BARRIO VIRGEN DE ROSARIO	31
22	URBANIZACION. MAGISTERIAL	21
23	BARRIO TUPAC AMARU	31
24	URBANIZACIÓN NIÑO JESÚS DE PRAGA	25
25	BARRIO VIRGEN DE LA CANDELARIA	33
26	BARRIO CENTRAL	36
27	URBANIZACIÓN SAENZ PEÑA	23
28	URBANIZACION NUEVA ESPERANZA	18
29	BARRIO MIGUEL GRAU	27
<b>TOTAL</b>		<b>890</b>

Fuente: Plan local de seguridad ciudadana-Municipalidad distrital de Ayaviri: 2016.

### 3.3.2 Muestra

#### 3.3.2.1 Tipo de muestra

El tipo de muestra utilizado ha sido el muestreo probabilístico al azar simple.

#### 3.3.2.2 Tamaño de muestra

El tamaño de muestra utilizado ha sido de 04 juntas vecinales que geográficamente pertenecen a los 04 conos (este, oeste, norte y sur) de la ciudad de Ayaviri y que estuvo constituido por 130 pobladores de la ciudad de Ayaviri que son miembros de las juntas vecinales (tabla 2).

**Tabla 2.** Muestra de juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri

N°	NOMBRE DE JUNTA VECINAL	CANTIDAD
01	ASENTAMIENTO HUMANO “PUEBLO LIBRE”	55
02	BARRIO “VIRGEN DE ROSARIO”	31
03	URBANIZACION “MAGISTERIAL”	21
04	URBANIZACIÓN “SAENZ PEÑA”	23
<b>TOTAL</b>		<b>130</b>

Fuente: Plan local de seguridad ciudadana-Municipalidad distrital de Ayaviri: 2016.

### 3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

#### 3.4.1. Las técnicas de investigación: utilizados fueron los siguientes:

- Observación,
- Encuesta

#### 3.4.2. Los instrumentos de investigación utilizados estuvieron referidas a:

- Fichas de observación,

- Cuestionario de encuesta
- Fichas de entrevistas estructuradas

### 3.5 TÉCNICAS DE ANÁLISIS

Se han utilizado técnicas de estadística descriptiva e inferencial para la presentación de las variables y el análisis, asociación con el paquete estadístico SPSS 21.5.

Asimismo se ha utilizado técnicas estadísticas que ha sido el análisis multivariado: primero, relacionado al análisis factorial para la identificación del conocimiento de los factores de organización interinstitucional y comunitaria e identificar ¿cuáles son los factores más influyentes y menos influyentes? En relación a la capacitación y cumplimiento de normas; luego como segundo análisis, se ha realizado una comparación entre estos factores cual es el factor más influyente como mecanismo de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri

### 3.6 PROCEDIMIENTO PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

#### 3.6.1. Planteamiento de la hipótesis

##### A. Hipótesis nula

**H<sub>0</sub>:** La Organización de las Juntas Vecinales **NO** cumple su rol como mecanismo en la seguridad ciudadana en relación al conocimiento de los factores de organización interinstitucional y comunitarias dadas por capacitaciones continuas; así como en relación al cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales con comportamiento ético en la ciudad de Ayaviri: 2016.

## B. Hipótesis alterna

**H<sub>1</sub>**: La Organización de las Juntas Vecinales **SI** cumple su rol como mecanismo en la seguridad ciudadana en relación al conocimiento de los factores de organización interinstitucional y comunitarias dadas por capacitaciones continuas; así como en relación al cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales con comportamiento ético en la ciudad de Ayaviri: 2016

### 3.6.2. Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

### 3.6.3. Prueba estadística

Se ha empleado las pruebas del análisis multivariado.

### 3.6.4. Prueba de hipótesis para el modelo de ajuste

$H_0$  : El modelo no es adecuado para describir los datos.

$H_a$  : El modelo si es adecuado para describir los datos.

### 3.6.5. Prueba de hipótesis para los coeficientes individuales

$$H_0 : \beta_j = 0$$
$$H_a : \beta_j \neq 0 \quad \text{para } j = 1, 2, \dots, k$$

### 3.6.6. Criterios de decisión

Ha estado asociada a la técnica del análisis multivariado empleado.

### 3.6.7. Conclusión estadística

Se ha llegado a una conclusión respecto a los resultados y la metodología empleada.

## CAPÍTULO IV

### MARCO DE REFERENCIA DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS

#### 4.1 DEL DISTRITO DE AYAVIRI

##### 4.1.1 Características económicas

La actividad principal de la población del distrito de Ayaviri es, básicamente la ganadería y la agricultura, representa el 27 % de toda la actividad económica del Distrito, seguido, por el comercio al por menor 18.2%, enseñanza 10.5%, transportes y comunicaciones 9.0%, administración pública 5.8%, industrias manufactureras 5.5%, servicios sociales y salud 3.0% y otros complementarios de menor importancia, según datos del Censo de población y vivienda 2007.

##### 4.1.1.1 Actividad pecuaria

La actividad pecuaria se desenvuelve dentro del sistema extensivo y semi extensivo, en base a pastos naturales y pastos cultivados que se viene incrementándose en el ámbito del Distrito de Ayaviri. El capital pecuario lo constituye principalmente los ovinos, vacunos, camélidos sudamericanos (alpacas y llamas) así como aves de corral. Los niveles de producción de lácteos se vienen mejorando, sin embargo estos aún son bajos debido a un conjunto de factores tales como la baja calidad de pastos, falta de control sanitario, manejo inadecuado y predominancia de razas criollas y cruzados.

Por otro lado, viene incrementándose la producción de derivados de la leche como son el queso, mantequilla y el yogurt.

Según la información de la Dirección Regional Agraria Puno registrada en los cuadros anteriores, el Distrito de Ayaviri tiene mayor producción en la especie de ganado Ovino con 40.94% seguidos de las especies vacunos y aves.

#### **4.1.1.2 Actividad agrícola**

Se desarrolla como actividad complementaria a la ganadería, en producción de forrajes y pastos cultivados. La actividad agrícola está orientada a la producción de productos de pan llevar tales como: papa, oca, olluco y entre otras, destinadas al autoconsumo y la otra parte para ser comercializadas en los mercados de Juliaca y Puno.

Los rendimientos en promedio son bastante bajos, debido tanto al uso de técnicas de producción artesanales, como a razones climáticas, falta de agua y empleo de semilla de mala calidad.

#### **4.1.1.3 Actividad comercial**

Esta actividad es muy importante en la Localidad de Ayaviri puesto que los días miércoles de cada semana concurren los comerciantes de Juliaca, Sicuani y otros productores de prendas de vestir, abarrotes, ferreterías, medicamentos, etc.

De otro lado los habitantes del área rural concurren a la feria semanal trayendo los productos de la zona como queso paria, leche, carne y entre otras que permiten captar ingresos, para luego comprar los productos del área urbana como: azúcar, fideos, arroz, sal, etc.

#### **4.1.1.4 Actividad minera**

En el Distrito de Ayaviri se cuenta con canteras de piedra caliza y arena las que explotadas en forma ordenada y controlada podrían contribuir a la mejor de ingresos y

por ende al desarrollo del sector pensando sobre todo en la posibilidad de exportación de la piedra caliza.

#### **4.1.1.5 Actividad turística**

Entre sus atractivos turísticos se encuentran la Catedral de imponente fachada mestiza con piedra de cantera, dedicado a San Francisco de Asís, los baños medicinales llamados, Pojpoquilla ubicado en las faldas del Cerro tutelar llamado Kolqueparque que forma parte de un mirador natural; y Tinajani que es un cañón (conocido como Cañón del Diablo), y tiene un bosque de piedras, situado a quince kilómetros de Ayaviri.

#### **4.1.2 Características demográficas**

##### **4.1.2.1 Población del distrito de Ayaviri**

Según los resultados oficiales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Distrito de Ayaviri, cuenta con una población total de 22,667 habitantes y de los cuales 18,881 (83.30%) son de la zona urbana y 3,786 (16.70%) son de la zona rural, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

##### **4.1.2.2 Índice de desarrollo humano**

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), se refiere a la pobreza humana; es decir, a la negación de oportunidades y opciones básicas para el desarrollo humano. En este sentido, la pobreza es un fenómeno multidimensional definido como la insatisfacción o privación de las capacidades básicas; es decir, la imposibilidad de vivir una vida mínimamente decente (Sen, 1995). Por esta razón, la definición comprende, además de la insatisfacción de una o más necesidades humanas básicas, la carencia de oportunidades para satisfacerlas.

Con esta medida se propone resumir tres aspectos de la pobreza: la probabilidad de morir a una edad temprana, la privación de educación básica y la falta de acceso a recursos públicos y privados (PNUD). El rango de IDH fluctúa entre 0 (cero) y 1 (uno). Cuanto más cercano este el lugar o zona de un IDH igual a 1, tanto mayor será su nivel de desarrollo humano.

Según registros del Censo Nacional 2007 (XI de Población y VI de Vivienda), la población del Distrito de Ayaviri es muy diversificada en estrato medio, el IDH llega a 0.5718 ocupando el 874 lugar de 1,833 distritos a nivel nacional, la esperanza de vida al nacer de la población llega a 67.44 años de edad considerada baja a comparación del promedio nacional que es de 73.03 años, asimismo el alfabetismo es de 89.95% de la población, la escolaridad es de 90.30%, el logro educativo es de 90.07% y el ingreso familiar per cápita en promedio llega a S/. 256.6 mensual cifra considerada baja con respecto al promedio nacional que es de S/. 374.10.

#### **4.1.2.3 Salud**

En la ciudad de Ayaviri existe actualmente 01 hospital del Ministerio de Salud, el Hospital San Juan de Dios, el cual se encuentra con serias deficiencias referente a su infraestructura y capacidad de atención en las diferentes especialidades, El Gobierno Regional está construyendo una nueva infraestructura para dicho hospital. Además existen dos Postas de Salud y un Centro de Salud del MINSA.

Se brindan servicios de obstetricia, enfermería y laboratorio, además de atender emergencias y partos, también se realizan periódicamente programas de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, TBC, planificación familiar, antirrábica, nutrición y de higiene sanitaria.

En este contexto, la totalidad de la población de Ayaviri, no se mantiene indiferente ante el incremento de las enfermedades de origen hídrico (infecciosas intestinales).

La población afiliada a seguros se tiene que del total de 22,667 habitantes del distrito, solo el 0.02% está asegurado en el SIS (Sistema Integral de Salud) creado por el gobierno para atender a la población de menores recursos, el 15.03% de la población está asegurado en Es Salud, y la gran mayoría de habitantes no cuenta con ningún servicio de seguro 68.05%.

### **4.1.3 Características sociales**

#### **4.1.3.1 Nivel educativo de la población**

Sin duda la pobreza, es la población de escasos recursos económicos que se caracterizan por tener un menor capital educativo y por ello, se conceptualiza que la pobreza y los bajos niveles de educación están estrechamente vinculados.

En el Distrito de Ayaviri hasta el año 2013, el nivel educativo de la población se mostraba lo siguiente, el 33.64% representaba a la población nivel Primaria, el 30.15% el nivel Secundaria, sin nivel educativo ocupa el tercer lugar representando el 12.74%, el nivel educativo de Educación Inicial, es la que tienen menor porcentaje de 2.69%.

El acceso a los servicios de educación son en condiciones regulares en el área urbana del Distrito de Ayaviri, sin embargo la población estudiantil prefiere seguir su educación fuera del Distrito, especialmente cuando terminan el nivel secundario para acceder a una educación superior de calidad que ofrecen las grandes ciudades.

Por otro lado, la población escolar del área rural perciben los servicios educativos inadecuadamente, determinado por bajos niveles de calidad educativa,

infraestructura no adecuada, carencia de material educativo, subsistencia de la economía familiar, alimentación inadecuada de los educandos, docentes insuficientemente preparados y algunos sin vocación de servicio.

Complementariamente la población manifiesta la dificultad de implementación de programas y contenidos educativos a las condiciones socioeconómicas e idiosincrasia del poblador del distrito con metodologías de enseñanza-aprendizaje que fomentan creatividad; hay escasa identificación del docente con la comunidad a la que dirige su acción.

#### **4.1.3.2 Condición de analfabetismo**

Según registros del Censo Nacional 2007 (XI de Población y VI de Vivienda), el Distrito de Ayaviri registra el 10.0% de la tasa de analfabetismo total, esta cifra comparado con el 13.8% de la tasa de analfabetismo de la Provincia de Melgar resulta inferior.

La tasa más alta de analfabetismo, se presenta en las mujeres con 15.2%, debido a que en el Distrito de Ayaviri este grupo tradicionalmente ha sido marginado de los servicios de educación, en especial las mujeres del área rural, por dedicarse a las actividades del campo.

Otro rubro importante es la población en edad escolar de 6 a 16 años que no asiste a la escuela y es analfabeta cuya cifra es de 1.0%.

#### **4.1.3.3 Niveles de pobreza**

La pobreza es una situación que afecta a la mayor parte de la población del departamento de Puno, muy particularmente al Distrito de Ayaviri; siempre se ha denotado los críticos niveles de la población de esta zona.

Según datos del INEI, en el año 2009, la pobreza en el Distrito de Ayaviri afectó al 42.8% de la población, lo que significa que, 43 personas de cada 100, tenían un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos (S/. 256.6 mensuales por cada persona que conforma un hogar). Este conjunto de pobres que tiene el distrito está conformado por 12.7% de pobres extremos, es decir, por personas que tienen un gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos y por 30.1% de personas pobres no extremos, que se caracterizan por tener un gasto per cápita superior al costo de la canasta de alimentos pero inferior al valor de la canasta básica de consumo (Línea de Pobreza). La tasa de pobreza distrital es inferior a la provincial (65.5%), sin embargo esta última es superior a la departamental (60.8%), puesto que Melgar es una de las provincias más pobres del Perú.

## **4.2 DE LAS JUNTAS VECINALES**

### **4.2.1 Antecedentes**

Desde los inicios de la existencia del ser humano la seguridad se encuentra ligada a la vida de este, ya que es fundamental para su desarrollo físico social. En los últimos años este problema de la inseguridad Ciudadana se ha convertido en uno de los temas de mayor preocupación de los ciudadanos como de sus autoridades políticas y organizaciones. Por lo que el tema de seguridad se ha convertido en un gran desafío para los gobiernos nacionales, como locales y los sectores organizados de la sociedad, debido a que la seguridad es básica para que las personas podamos desarrollarnos, satisfacer nuestras necesidades básicas, podamos desenvolvernos libremente, cumplir nuestros objetivos, así como invertir sin el temor, es decir con confianza.

En este contexto, se promulga en el año 2003 la Ley N° 27933, Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual tiene como su máximo organismo al

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y está integrado por 1858 instancias descentralizadas a nivel nacional, que son denominadas Comités de Seguridad Ciudadana Regional (26), Provincial (194), y Distrital (1,638). En ese sentido, el esfuerzo por la seguridad ciudadana tiene carácter intersectorial, involucra a todos los niveles de gobierno y comprende la acción conjunta entre el Estado y la ciudadanía.

#### **4.2.2 Del convenio de cooperación entre la municipalidad provincial de Melgar y la junta vecinal de Ayaviri**

##### **4.2.2.1 De los antecedentes como normas legales que justifican el presente convenio de cooperación**

###### **A. Ley N° 27972: Ley orgánica de municipalidades**

###### **A.1 Art. 26°**

Establece que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444, las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente Ley.

###### **A.2 El Art. 85°**

Numeral de la referida Ley preceptúa que las municipalidades en materia de seguridad ciudadana establecen un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y norma el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel Distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a Ley,

así como de coordinar con las Municipalidades Distritales que la integran y con la Policía Nacional, el servicio interdistrital de serenazgo y de seguridad ciudadana.

**B. La ley N° 27933: Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana**

**B.1 Art. 13°**

Establece que los Comités Regionales, Provinciales, Distritales de Seguridad Ciudadana son los encargados de formular planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones.

**B.2 Art. 18°**

Del Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana, son órganos ejecutivos del sistema encargados de planear, organizar, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos que se desarrollen en el ámbito del Distrito Capital o cercado y eventualmente a nivel provincial cuando la naturaleza de la problemática lo requiera. Además tienen funcionamiento Técnico - Normativo, respecto al cumplimiento de las funciones de los Comités Distritales dentro de su demarcación territorial.

**C. Ley N° 29611, que modifica la ley N° 29010**

Que en su Art. 1° establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, están facultados para realizar gastos de inversión en materia de seguridad ciudadana, infraestructura y equipamiento en el ámbito de su jurisdicción y con cargo a los recursos procedentes de toda fuente de financiamiento, excepto de fuente de operaciones oficiales de créditos y de donaciones y transferencias solo en los casos en que éstas últimas tengan un destino específico predeterminado.

Para tal efecto, se suscriben convenios con la junta vecinal, conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, así como entre los gobiernos regionales y gobiernos locales que especifiquen la estructura y equipamiento de que se trata y el acuerdo de donación o cesión de uso. No está comprendida dentro de la presente autorización la adquisición de armas de fuego, municiones y armas químicas o eléctricas.

Como parte de las políticas de gestión, constituye una prioridad de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y DISTRITAL, la suscripción de convenios con diferentes Entidades del Estado, con el objeto de modernizar, expandir y mejorar los servicios públicos, coordinando esfuerzos y coadyuvando a la realización de obras de infraestructura, prestación de servicios, desarrollo armónico, así como el bienestar y la seguridad de sus habitantes.

#### **4.2.2.2 De la constitución y naturaleza de las partes del convenio**

##### **A. De la municipalidad**

Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo local integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, así como garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo a los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, conforme a lo previsto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

## **B. La junta vecinal**

Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son organizaciones sociales de base, integradas por agrupaciones de vecinos, que son promovidas y organizadas por la Policía Nacional del Perú. Tienen por misión apoyar a las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarias en las actividades de coordinación, prevención y proyección social, así como brindar información que contribuya a mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario y solidario, participativo y de servicio a la comunidad.

### **4.2.3 De los miembros integrantes de las juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri**

Constituyen las juntas vecinales del distrito de Ayaviri 29 juntas, integrados por 890 miembros, los mismos que se constituyen como socios, conforme se puede apreciar en el siguiente detalle de la tabla 3.

**Tabla 3.** Juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri

N°	NOMBRE DE JUNTA VECINAL	CANTIDAD
01	BARRIO MARISCAL CASTILLA	30
02	ASENTAMIENTO HUMANO PUEBLO LIBRE	55
03	URBANIZACION FONAVI	24
04	URBANIZACION KAWASHIMASHI	31
05	URBANIZACION MICROMEL	21
06	BARRIO MARIANO MELGAR	24
07	BARRIO KOLQUEPARQUE	22
08	BARRIO LA RINCONADA	23
09	URBANIZACIÓN VILLA EL SALVADOR	21
10	BARRIO PRIMERO DE MAYO	29
11	BARRIO SAN FRANCISCO	23
12	URBANIZACIÓN VILLA FLORIDA	32
13	BARRIO PROGRESISTA	48
14	BARRIO SANTA ROSA	33
15	BARRIO MIRAFLORES	18
16	BARRIO SAN MARTIN	61
17	BARRIO TAWANTINSUYO	30
18	BARRIO CAHUASIRI	28
19	BARRIO MANCO CAPAC.	35
20	URBANIZACIÓN NUEVA ANAMERICANA	57
21	BARRIO VIRGEN DE ROSARIO	31
22	URBANIZACION. MAGISTERIAL	21
23	BARRIO TUPAC AMARU	31
24	URBANIZACIÓN NIÑO JESÚS DE PRAGA	25
25	BARRIO VIRGEN DE LA CANDELARIA	33
26	BARRIO CENTRAL	36
27	URBANIZACIÓN SAENZ PEÑA	23
28	URBANIZACION NUEVA ESPERANZA	18
29	BARRIO MIGUEL GRAU	27
<b>TOTAL</b>		<b>890</b>

Fuente: Plan local de seguridad ciudadana-Municipalidad distrital de Ayaviri: 2016.

#### **4.2.4 De la conformación del comité distrital y provincial de seguridad ciudadana de Ayaviri**

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ayaviri (CODISEC-Ayaviri) es un órgano ejecutivo, componente del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que mantiene relaciones de carácter vertical con el (COPROSEC – Melgar) el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Puno (CORESEC-Puno) y con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Secretaría Técnica), ambos órganos técnicos normativos.

Mediante Resolución de Alcaldía Nro. 055-2015-MPM-A 29 de enero del 2015 se conforma el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Melgar, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

##### **PRESIDENTE:**

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar

##### **SECRETARIO TECNICO:**

##### **MIEMBROS:**

- Gobernador de la Provincia de Melgar.
- Comisario PNP Melgar.
- Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar.
- Director de la Red de Salud de Melgar.
- Representante del Poder Judicial, designado por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puno.

- Representante del Ministerio Público, designado por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Puno.
- Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales de Melgar.
- Coordinador de la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Melgar.
- Representante del Centro de Emergencia Mujer – MIMP.
- Representante de la Compañía de Bomberos de Melgar

#### 4.2.5 De las rondas campesinas del distrito de Ayaviri

Las Rondas Campesinas del distrito de Ayaviri, que son partes del Comité Distrital de Ayaviri (CODISEC-Ayaviri), están compuesto por 15 bases que integra un total de 739 miembros (393 varones y 346 mujeres). Conforme se puede apreciar en la siguiente tabla 4.

**Tabla 4.** Rondas campesinas del distrito de Ayaviri

N°	BASES	MUJERES	VARONES	TOTAL
01	Sunimarca	16	30	46
02	Condormilla Alto	34	40	74
03	Tinajani Pacobamba Alto	30	34	64
04	Condormilla Bajo	85	55	140
05	Los Tigres	17	9	26
06	Ccapac Hanco	24	33	57
07	Pirhuani	13	23	36
08	Queñuani	23	14	37
09	Totorani	09	22	31
10	Ccaluyo	18	19	37
11	Malliripata	10	27	37
12	Umasuyo Alto	16	29	45
13	Villapampa Antavilque	13	24	37
14	Versalles	17	15	32
15	Allin Kausay Pacobamba Bajo	21	19	40
<b>TOTAL</b>		<b>346</b>	<b>393</b>	<b>739</b>

Fuente: Plan local de seguridad ciudadana-Municipalidad distrital de Ayaviri: 2016.

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 5.1 ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AYAVIRI DURANTE EL AÑO DEL 2016

##### 5.1.1 Identificación de zonas con mayor criminalidad en la ciudad de Ayaviri

###### **Puntos críticos de mayor incidencia delictiva:**

Las zonas identificadas como puntos críticos están asociados a lugares ubicados en la periferia de la ciudad donde no existe tránsito peatonal fluido, iluminación deficiente en horas nocturnas, por otro lado están las áreas de mayor afluencia de peatones. Los actos delincuenciales en su mayoría se efectúan en horas de la noche, estas son.

- Parque de la madre
- Parque de la Juventud
- Av. Benavides (paradero Sicuani)
- Terminal terrestre
- Jr. Tarapacá con Jr. Arequipa.
- Jr. Cahuide con Dos de Mayo
- Jr. Atahuallpa con Jr. Grau,
- Jr. Santa Rosa con Jr. Grau

- Hoy en la madrugada siendo las 1:30 A.M. un señor muy ebrio se nos acercó y se puso ofensivo con nosotras.
- Durante la noche solo había un grupo de jóvenes que se pusieron a tomar en una camioneta color azul siendo las diez de la noche.
- En el transcurso de la noche solo había parejas de jóvenes que pasaban y otros jóvenes que estuvieron tomados.
- solo había 2 jóvenes que se bajaron de una moto taxi blanco con azul eran medio sospechosos uno de ellos tenía una pasamontaña negro a las 11:30 P.M.
- Al transcurso de la noche solo había un caballero bien borracho que conducía su moto que era color blanco siendo 12:40 A.M.
- Hoy en la noche solo había un grupo de jóvenes y se pusieron a tomar en los banquitos aproximadamente a las 09:10 P.M. jovencitos que estaban muy ebrios siendo las 11:30 P.M.

#### **Lugares donde se atente contra la moral pública y otros lugares:**

Estos espacios acobijan a personas de mal vivir, generando gran incertidumbre y riesgo a la tranquilidad de los vecinos y la población en general.

- Parque de la juventud.
- Cono Norte Orillas del Rio Cahuashiri (Huito).
- Velódromo.
- Moya
- Cercanías de la piscina.

**Lugares con nula o escasa iluminación de alumbrado público:**

- La estación, Av. Túpac Amaru
  - Pasaje Jorge Chávez con Jr. Umachiri
  - Zona del Camal Municipal.
  - Parte norte de viviendas ciudad de San Martín.
  - Parque de la juventud.
  - Local del barrio Tahuantinsuyo.
  - La bombonera
  - Urb. Los Ángeles costado del Terminal Terrestre
  - Jr. Progreso Hospital Nuevo
  - Jr. Sacsayhuaman Capilla María Auxiliadora
  - Parque del Encuentro hacia el Instituto Superior.
  - Urb. Villa el Salvador.
  - Zona Oeste de la Urb. Magisterial 6 de Julio.
- Hoy siendo las 12:20 de la noche llego un camión blanco y se estaciono en el Jr. Jorge Chávez. Luego descargo alpacas aproximadamente de 5 – 8 alpacas.
- Una joven venia de la moya un poco tomada luego toco una puerta de una de las vecinas que no era su casa con pantalón negro y polera rojo.

- Hoy en la madrugada siendo la 01:40 de la madrugada vino un micro con placa Z1K956 que bajaba por la Jr. Tarapacá donde casi ocurrió un choque con taxi plomo con la placa A3R210 en estado de ebriedad.
- Hoy en la madrugada siendo las una con treinta y cinco minutos una joven venía de la plaza bien borracho luego se puso ofensivo con nosotros hasta quería golpearnos.
- Dos jóvenes estuvieron tomando en uno de los bancos hasta las 11:30 P.M. donde nosotras los hemos intervenido y luego se retiraron.

#### **Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina**

- Jr. Santa Rosa con Jr. Grau.
- En el transcurso de la noche en el Jr. Santa Rosa había 2 jóvenes que se bajaron de una moto taxi blanco con azul eran medio sospechosos uno de ellos tenía una pasamontaña negro a las 11: 30 P.M.
- Hoy en la noche vino un joven tomado luego se puso a dormir y no quiso levantarse desde las 11:55 P.M. hasta las 12:30 A.M.
- Durante la noche el Jr. Grau en el local que expende licores estaban tomando personas de mal vivir que molestaban a las chicas que pasaban por esa calle.
- Durante la noche solo había un grupo de jóvenes que se pusieron a tomar en una camioneta color azul siendo las diez de la noche en el Jr. Grau con Jr. Santa Rosa.

- La fiscalía, policía, serenazgo y los del municipio realizaron un operativo al local del Jr. Grau donde se lo llevaron a personas de mal vivir y a los indocumentados que es zona peligrosa.

**Lugares donde se presenta acciones de pandillaje pernicioso:**

- Colegio agropecuario (velódromo)
  - Puente Cahuasiri
  - Estación del Ferrocarril
  - Mercado nuevo.
- Durante la noche en la estación de ferrocarril se encontraban varios jóvenes a esa hora de las 9 de la noche, unos tomando en grupo otros pasaban en pareja donde en un momento empezaron a pelearse y se llamó a los serenos.
  - A horas 10:00 pm. En el sector del puente cahuashiri se encontró a dos jóvenes en estado de ebriedad que no podían caminar, se llamó a los serenos para que puedan llevarlos a su domicilio.
  - En el mercado nuevo se encontró a una chica llorando porque le habían robado su celular y no quería ir a su casa porque decía que su mamá le podría reñir por su celular.
  - En horas de la noche por el colegio agropecuario los serenos encontraron a una señora teniendo sexo con un señor que era vecino del barrio.
  - Por la estación y por el parque de la madre pasaron muchos sospechosos al parecer para robar una moto que se encontraba estacionado en una casa y se le aviso al dueño para que se lo guardara su moto.

**Áreas públicas abandonadas:**

- Bomboneras casas en construcción Jr. Benavides.
  - Pueblo Libre Orillas del Rio.
  - Jr. Túpac Amaru con Jr. Sinchi Roca.
  - Jr. Umachiri propiedad del señor Almanza
  - Urb. Villa el Salvador casa de material noble.
  - Camal Municipal casas antiguas
  - Viviendas abandonadas en Urb. Magisterial 6 de Julio.
  - Av. Benavides con Prolongación Umachiri iluminación artificial.
  - Casas abandonadas en el Jr. Faustino Rodríguez León.
- En la noche transitaban personas ebrias pero a las 11:45 p.m. en la calle Moquegua estaban dos jóvenes bebiendo luego les dijimos que se retiren y se fueron.
- En el transcurso de la noche todo estuvo tranquilo solamente a las 02:00 a.m. bajaron 02 jóvenes ebrios que pasaron por la Piérola estaban ofensivos.
- En la madrugada a la 01:40 a.m. apareció una persona bastante ebria insultando a todas las personas y dijo que era de pueblo libre siendo las 02:47 a.m. también apareció otra persona ebria de igual manera ofensiva.

- En el transcurso de la noche transitaban muchas personas hacia el cerro kolqueparque algunos desde muy temprano por las diferentes calles de la plazoleta.

**Paraderos informales:**

- Explanada del estadio
- Plazoleta Saenz Peña
- Plazoleta Mariano Melgar.
- Ovalo salida a Cusco.
- Jr. Atahuallpa Con Jr. Umachiri y Sunimarca
- Jr. Teatro con Jr. Moquegua.
- Av. Manco Cápac con Av. Benavides
- Tres jóvenes ebrios que estaban forcejeando en la esquina del Atahuallpa con prolongación umachiri y le dijimos que se recoja y se fueron uno se quedaron y le acompañamos un rato hasta el terminal.
- Aproximadamente a las 02:30 a.m. paso una pareja bien ebria por la plazoleta se fue por el mariscal luego aparecieron tres jóvenes también ebrios.
- En el transcurso de la noche transitaban muchas personas hacia el cerro kolqueparque algunos desde muy temprano por las diferentes calles de la plazoleta.

- En la madrugada a la 01:40 a.m. apareció una persona bastante ebria insultando a todas las personas y dijo que era de pueblo libre siendo las 02:47 a.m. también apareció otra persona ebria de igual manera ofensiva.
- A las 9:00 de la noche una camioneta roja sin placa huinday estaba en esquina riel con Sáenz Peña y de diez minutos se fue a la Jr. Jorge Chávez y las 9:40 los serenes llegaron a una señora ebria de su casa y hicieron retornar.
- Una camioneta de color rosado ha transitado casi toda la noche por las calles de Puno, Garcilaso, Plazoleta Sáenz Peña, Piérola, como también pasaron personas ebrios.

**Lugares donde se expende licor a menores de edad o en horario restringido:**

- Discotecas del Jr. Tacna
- Discotecas en Jr. Arequipa
- Discotecas en Jr. Cahuide,
- Discotecas en Jr. Puno esquina con Atahualpa.
- En horas de la noche muchas personas salían de la discoteca en parejita en uno de ellos empezaron a pelearse por el chico quería llevarlo a un hotel y la chica no quería y llamamos a los serenos.
- En la jr. Arequipa existe una discoteca que muchos jóvenes salen en estado de ebriedad y en uno de esos empezaron a pelearse por la chica donde uno de ellos saco su cuchillo donde justo la policía pasaba y fueron intervenidos.
- En la discoteca de la Jr. Puno salían más personas mayores donde se iban dos en dos, solo que ofendían a las personas pero todo tranquilo.

- En la jr. Tacna existe una tienda que expende licores es ahí donde la mayoría de las noches andan peleándose por que entran personas de mal vivir hasta un joven nos dijo que le robaron su billetera y su celular.

**Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos:**

- Jr. Dos de mayo
  - Jr. Asillo
  - Jr. Piérola
  - Av. Túpac Amaru
  - Jr. Moquegua con Jorge Chávez
  - la Moya
  - Parque de la Madre
  - Parque de la Juventud
  - Jr. Choquehuanca
  - Estación de Ferrocarril.
- Durante la noche transitaban personas ebrias pero a las 11:45 p.m. en la calle Moquegua estaban dos jóvenes bebiendo luego les dijimos que se retiren y se fueron.
  - En el transcurso de la noche todo estuvo tranquilo solamente a las 02:00 a.m. bajaron 02 jóvenes ebrios que pasaron por la Piérola estaban ofensivos.

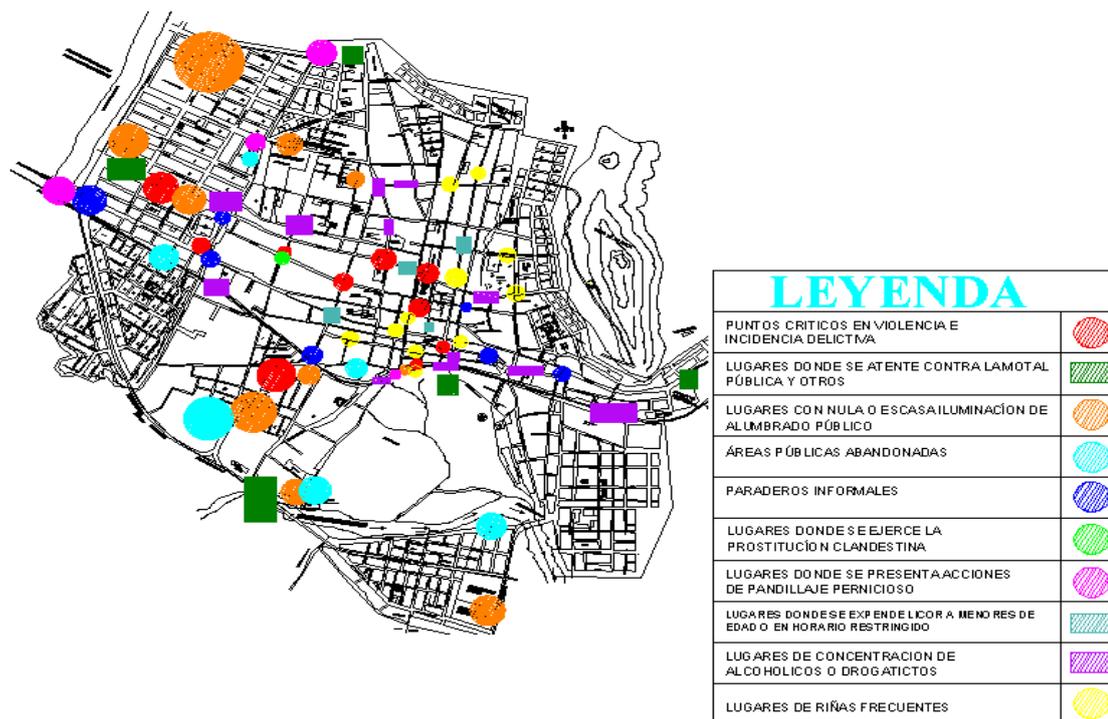
- En la madrugada a la 01:40 a.m. apareció una persona bastante ebria insultando a todas las personas y dijo que era de pueblo libre siendo las 02:47 a.m. también apareció otra persona ebria de igual manera ofensiva.
- En el transcurso de la noche transitaban muchas personas hacia el cerro kolqueparque algunos desde muy temprano por las diferentes calles de la plazoleta.
- Aproximadamente a las 02:30 a.m. paso una pareja bien ebria por la plazoleta se fue por la mariscal luego aparecieron tres jóvenes también ebrios.

**Lugares de riñas frecuentes:**

- Jr. Arequipa
- Jr. Dos de Mayo
- Jr. Asillo
- Jr. Jorge Chávez
- Jr. Piérola
- Jr. Sucre
- Jr. Ayacucho
- Jr. Puno
- Jr. 25 de Diciembre
- La Moya
- Cerro Kolqueparque.

- Lugares de Feria del día miércoles
- Estación de Ferrocarril.
- Hoy siendo las 12:20 de la noche llego un camión blanco y se estaciono en el Jr. Jorge Chávez. Luego descargo alpacas aproximadamente de 5 – 8 alpacas.
- Una joven venia de la plaza un poco tomada luego toco una puerta de una de las vecinas que no era su casa con y luego le llevamos a su casa.
- Siendo las 10:28 de la noche vino una moto taxi color verde donde habían 04 jóvenes donde llevaban licor luego se pusieron a tomar en las banquitas luego los intervino los serenazgos.
- Hoy en la madrugada siendo la 01:40 de la madrugada vino un micro con placa Z1K956 que bajaba por la Jr. Tarapacá donde casi ocurrió un choque con taxi plomo con la placa A3R210 en estado de ebriedad.
- Hoy en la madrugada siendo las una con treinta y cinco minutos una joven venia de la plaza bien borracho luego se puso ofensivo con nosotros hasta quería golpearnos.
- Hoy siendo las 10:00 P.M. 03 jóvenes estuvieron tomando en uno de los bancos hasta las 11:30 P.M. donde nosotras los hemos intervenido y luego se retiraron.

### 5.1.2 Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad



Fuente: Plan local de seguridad ciudadana-Municipalidad distrital de Ayaviri: 2016.

### 5.1.3 Patrones y tendencia de criminalidad

Según la Comisaria de la PNP – Ayaviri, como podemos observar en el siguiente Cuadro, para los 03 últimos Años, se registraron más casos relacionados a la violencia familiar, que a su vez representan para 2013, 78 casos más de los presentados en su similar año anterior, los datos reflejan incremento dado que el 2011, se presentaron también 78 casos, dicha cifra disminuyó el 2012 dada la puesta en marcha de algunos proyectos relacionados a la seguridad ciudadana.

El mismo caso sucede para los demás casos como hurto para 2013 reportó 41 casos, seguido por falta contra la persona para 2013 reporto 40 casos, tal como podemos observar en el siguiente cuadro.

## **5.2 FACTORES DE ORGANIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIAS EN LAS JUNTAS VECINALES COMO MECANISMOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE AYAVIRI DURANTE EL AÑO DEL 2016**

### **5.2.1 De la conformación del comité distrital y provincial de seguridad ciudadana de Ayaviri**

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ayaviri (CODISEC-Ayaviri) es un órgano ejecutivo, componente del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que mantiene relaciones de carácter vertical con el (COPROSEC – Melgar) el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Puno (CORESEC-Puno) y con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Secretaría Técnica), ambos órganos técnicos normativos.

Mediante Resolución de Alcaldía Nro. 055-2015-MPM-A 29 de enero del 2015 se conforma el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Melgar, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

#### **PRESIDENTE:**

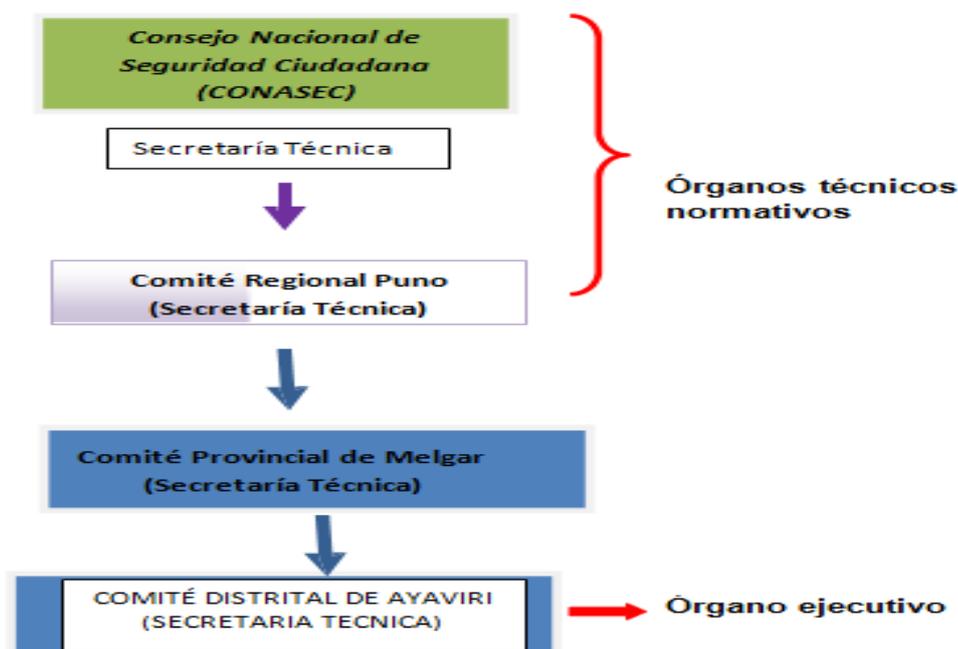
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar

#### **SECRETARIO TECNICO:**

#### **MIEMBROS:**

- Gobernador de la Provincia de Melgar.
- Comisario PNP Melgar.
- Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar.

- Director de la Red de Salud de Melgar.
- Representante del Poder Judicial, designado por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puno.
- Representante del Ministerio Público, designado por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Puno.
- Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales de Melgar.
- Coordinador de la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Melgar.
- Representante del Centro de Emergencia Mujer – MIMP.
- Representante de la Compañía de Bomberos de Melgar



Fuente: Plan local de seguridad ciudadana-Municipalidad distrital de Ayaviri: 2016.

### 5.2.2 De los miembros integrantes de las juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri

Constituyen las juntas vecinales del distrito de Ayaviri 29 juntas, integrados por 890 miembros, los mismos que se constituyen como socios, conforme se puede apreciar en el siguiente detalle de la tabla 5.

La coordinación general de las juntas vecinales del distrito de Ayaviri está a cargo de la señora Ana Danilda TAPIA VELÁSQUEZ.

**Tabla 5.** Juntas vecinales del distrito de Ayaviri

N°	NOMBRE DE JUNTA VECINAL	CANTIDAD
01	BARRIO MARISCAL CASTILLA	30
02	ASENTAMIENTO HUMANO PUEBLO LIBRE	55
03	URBANIZACION FONAVI	24
04	URBANIZACION KAWASHIMASHI	31
05	URBANIZACION MICROMEL	21
06	BARRIO MARIANO MELGAR	24
07	BARRIO KOLQUEPARQUE	22
08	BARRIO LA RINCONADA	23
09	URBANIZACIÓN VILLA EL SALVADOR	21
10	BARRIO PRIMERO DE MAYO	29
11	BARRIO SAN FRANCISCO	23
12	URBANIZACIÓN VILLA FLORIDA	32
13	BARRIO PROGRESISTA	48
14	BARRIO SANTA ROSA	33
15	BARRIO MIRAFLORES	18
16	BARRIO SAN MARTIN	61
17	BARRIO TAWANTINSUYO	30
18	BARRIO CAHUASIRI	28
19	BARRIO MANCO CAPAC.	35
20	URBANIZACIÓN NUEVA PANAMERICANA	57
21	BARRIO VIRGEN DE ROSARIO	31
22	URBANIZACION. MAGISTERIAL	21
23	BARRIO TUPAC AMARU	31
24	URBANIZACIÓN NIÑO JESÚS DE PRAGA	25
25	BARRIO VIRGEN DE LA CANDELARIA	33
26	BARRIO CENTRAL	36
27	URBANIZACIÓN SAENZ PEÑA	23
28	URBANIZACION NUEVA ESPERANZA	18
29	BARRIO MIGUEL GRAU	27
<b>TOTAL</b>		<b>890</b>

Fuente: Plan local de seguridad ciudadana-Municipalidad distrital de Ayaviri: 2016.

### De las rondas campesinas del distrito de Ayaviri:

Las Rondas Campesinas del distrito de Ayaviri, que son partes del Comité Distrital de Ayaviri (CODISEC-Ayaviri), está compuesto por 15 bases que integra un total de 739 miembros (393 varones y 346 mujeres). Conforme se puede apreciar en la siguiente tabla 4.

La coordinación distrital de las rondas campesinas del distrito de Ayaviri está a cargo del señor Feliciano VALERIANO ARAPA.

**Tabla 6.** Rondas campesinas del distrito de Ayaviri

N°	BASES	MUJERES	VARONES	TOTAL
01	Sunimarca	16	30	46
02	Condormilla Alto	34	40	74
03	Tinajani Pacobamba Alto	30	34	64
04	Condormilla Bajo	85	55	140
05	Los Tigres	17	9	26
06	Ccapac Hancco	24	33	57
07	Pirhuani	13	23	36
08	Queñuani	23	14	37
09	Totorani	09	22	31
10	Ccaluyo	18	19	37
11	Malliripata	10	27	37
12	Umasuyo Alto	16	29	45
13	Villapampa Antavilque	13	24	37
14	Versalles	17	15	32
15	Allin Kausay Pacobamba Bajo	21	19	40
<b>TOTAL</b>		<b>346</b>	<b>393</b>	<b>739</b>

Fuente: Plan local de seguridad ciudadana-Municipalidad distrital de Ayaviri: 2016.

### **5.2.3 De la organización para el control de las incidencias de las juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri**

El control de las distintas incidencias como ocurrencias registradas por las juntas vecinales del distrito de Ayaviri, han sido sistemáticamente detalladas en la denominada: cuadernos de ocurrencias, que han servido como instrumentos de control de incidencias y de ocurrencias; registradas por fechas calendario, horario y turnos de responsabilidad.

#### **Incidencias registradas de la junta vecinal: Urbanización “Magisterial”**

La ocurrencia de las incidencias registradas de la Junta Vecinal de la Urbanización “Magisterial como se puede apreciar en la tabla 7, han sido registrados detalladamente según responsabilidad de las encargadas; los mismos que se han realizado por turnos, fecha, hora y ocurrencia. Las ocurrencias registradas en esta tabla no han sido de mayor gravedad ni de mayor complicación de carácter punitivo.

**Tabla 7.** Cuaderno de ocurrencias de la junta vecinal: Urbanización “Magisterial”: correspondiente al mes de julio-2016

FECHA	OCURRENCIAS - SALIDA/ENTRADA	
Jueves 07	Descanso	
	Juana Calema Asuazes	Victoria Mochica Calemo
Viernes 08	En completo estado de ebriedad una persona caminaba por lo que ha habido bulla a horas 12.40 pm	
	Juana Calenta Asuazes	Victoria Mochica Calemo
Sábado 09	La persona que trabaja a diferentes lugares, carros que llegan y salen en el terminal.	
	Juana Calenta Asuazes	Victoria Mochica Calemo
Domingo 10	11:00 pm se vio pasar a una parejita de enamorados en el barrio y como todas las noches circulan autos y motos de esto en altas horas de la noche	
	Juana Calcina Alvares	Victoria Mochica Calemo
Lunes 11	Como todas las noches transitaron carros y motos hasta esas horas de la noche 12:00 pm; luego pasajeros esperaron carro en el ovalo 1:00 a 2:00 am.	
	Juana Calcina Alvares	Victoria Mochica Calemo
Martes 12	10:00 pm; transitaron personas sin levantar sospechas. 12:00 pm; transitaron carros y motos hasta altas horas de la noche y hombre ebrio pasa por la pista en dirección al terminal. Y dormido toda la noche pasajeros bajaron en el ovalo.	
	Juana Calcina Alvares	Victoria Mochica Calemo
Martes 19	Una hora su hija llego en completo estado de ebriedad en una moto taxi acompañado a horas 2:55 am	
	Juana Calcina Alvares	Victoria Mochica Calemo
Miércoles 20	Como siempre los pasajeros que viajan en el terminal esperando	
	Juana Calcina Alvares	Victoria Mochica Calemo
Jueves 21	<b>Descanso</b>	
	Juana Calcina Alvares	Victoria Mochica Calemo
Viernes 22	Como siempre parejitas de enamorados en el barrio y pasan por las calles del barrio.	
	Juana Calcina Alvares	Victoria Mochica Calemo
Sábado 23	Los vecinos del barrio tuvieron que cortar la pelea	
	Juana Calcina Alvares	Victoria Mochica Calemo
Domingo 24	Como siempre los viajeros yéndose y llegando en los diferentes transportes	
	Juana Calcina Alvares	Victoria Mochica Calemo

Fuente: Cuaderno de ocurrencias de la Junta Vecinal: Urbanización “Magisterial”.

**Incidencias registradas de la junta vecinal: Asentamiento humano “Pueblo Libre”:**

Tal como se puede apreciar en la tabla 8, el cuaderno de registro de ocurrencias de las incidencias de la Junta Vecinal del Asentamiento Humano “Pueblo Libre” registra situaciones de grescas callejeras en estado de ebriedad y la amenaza de muerte hecha al teniente gobernador, al presidente y vecinos del Asentamiento Humano “Pueblo Libre”.

**Tabla 8.** Cuaderno de ocurrencias de la junta vecinal: Asentamiento humano “Pueblo Libre”: correspondiente al mes de febrero-2016

<b>ENTRADA Y SALIDA.</b>	<b>16 DE FEBRERO</b>
10:00 pm. - 3:00 am.	Siendo horas 12:40 había dos jóvenes ebrios con sus motos y se fueron hacia el lado del centro y luego solo transitaron carros.
	<b>17 DE FEBRERO</b>
10:00 pm. 3:00 am.	Siendo horas 11:40 pm los señores Fidel en estado de ebrio amenazaron de muerte al teniente gobernador y también a los vecinos del pueblo libre y siguiendo también al señor presidente del pueblo libre y para comprender de que su moto estaba parado en su puerta del sujeto de la cual el señor teniente por denunciar en conocimiento el señor teniente y también había un vecino que estaba esperando
10:00 pm. - 3:00 am.	<b>21 DE FEBRERO. DESCANSO.....</b>
	<b>22 DE FEBRERO</b>
10:00 pm. 3:00 am.	Siendo horas 10:00 pm los vecinos Dianet estaba atendiendo a unos caballeros en su tienda hasta que nos entremos y luego ya no vimos nada
	<b>23 DE FEBRERO</b>
10:00 pm. - 3:00 am.	Motos venían del lado de kakachupa a los 12:15 de la noche.
	<b>26 DE FEBRERO</b>
10:00 pm. 3:00 am.	Siendo horas 10:20 pm vino un vecino diciendo que en una combi se están peleando una parejas de esposos y luego fuimos a ver y el chofer estaba ebrio y lo estaba pegando a su esposa luego vino la policía y lo toco la puerta de la combi de placa 245445 y la señora no pudo abrir la puerta y la policía lo hizo despertar y se lo llevaron a la comisaria y luego volvió por el vehículo.
	Vino una vecina a avisar que en una casa se estaban peleando entre parejas y había un bebe llorando muy fuerte.
	<b>27 DE FEBRERO</b>
10:00 pm. - 3:00 am.	A las 1:05 pm de la madrugada vino una moto de Kakachupa una pareja ebrios y su hija menor

Fuente: Cuaderno de ocurrencias de la Junta Vecinal: Asentamiento Humano “Pueblo Libre”

**Incidencias registradas de la junta vecinal: Urbanización “Virgen del Rosario”:**

El cuaderno de ocurrencias de la Junta Vecinal de la urbanización “Virgen del Rosario” muestra en la tabla 9, incidencias de acciones de personas en estado de ebriedad.

**Tabla 9.** Cuaderno de ocurrencias de la junta vecinal: urbanización Virgen del Rosario correspondiente al mes de enero-2016

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>05 DE ENERO</b>	<b>INGRESO/SALIDA</b>	
Sonia Becerra Choque	Al transcurso de la noche solo había un caballero bien vestido que conducía su moto que era de color blanco siendo 12:40 pm	9:55 pm. am.	3:04
Isabel Idme huanca		9:08 pm. am.	3:02
<b>06 DE ENERO</b>			
Sonia Becerra Choque	Hoy en la noche vino un joven tomado luego se puso a dormir levantarse y no quiso desde las 11:55 pm hasta las 12:30 de la noche.	10:00 pm. am.	3:01
Isabel Idme huanca		9:52 pm. am.	3:01
<b>07 DE ENERO</b>			
Sonia Becerra Choque	En el transcurso de la noche solo había jóvenes ebrios y parejas que estaban sentados en las bancas.	9:58 am. am.	3:02
Isabel Idme huanca		9:58 pm. am.	3:02
<b>08 DE ENERO</b>			
Sonia Becerra Choque	Hoy por la noche solo había un grupo de jóvenes y se pusieron a tomar en los banquillos.	9:38 am. am.	3:00
Isabel Idme huanca		9:58 pm.	3:00am.
<b>13 DE ENERO</b>			

///...

...///

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>05 DE ENERO</b>	<b>INGRESO/SALIDA</b>	
Sonia Becerra Choque Isabel Idme huanca	Al transcurso de la noche salió un joven que estaba bien borracho se fue por el Jr. Pardo.	9:55am. am. 9:56 pm. am.	3:01  3:01
<b>14 DE ENERO</b>			
Sonia Becerra Choque Isabel Idme huanca	Hoy siendo 2:20 am vinieron dos jóvenes bien mareados de la plaza luego se fueron por el Jirón Mariscal.	9:58 am. am. 9:58 pm. am.	3:08  3:02
<b>15 DE ENERO</b>			
Sonia Becerra Choque Isabel Idme huanca	Hoy en horas de la madrugada siendo 1:30 de la mañana pasaron y señoritas medio tomados vinieron de la plaza luego se fueron por la mariscal	9:55 am. am. 9:58 pm. am.	3:00  3:00
<b>16 DE ENERO</b>			
Sonia Becerra Choque Isabel Idme huanca	Siendo 14:30 pm había un grupo de jóvenes que bajaban de la plaza que se fueron hacia el mariscal Castilla todos eran borrachos tanto mujer.	9:59 am. am. 9:59 pm. am.	3:01  3:00
<b>21 DE ENERO</b>			
Sonia Becerra Choque Isabel Idme huanca	Hoy por la noche solo había un joven medio sospechoso que vestía con un pantalón amarillo y una polera negra con franjas rojas siendo 10:30 pm.	9:51 am. am. 9:58 pm. am.	3:01  3:01
<b>22 DE ENERO</b>			
Sonia Becerra Choque Isabel Idme huanca	Hoy en la madrugada siendo 1:40 de la mañana una pareja de jóvenes de la plaza en estado de ebriedad donde la señorita estaba mareada luego se fueron por el Jr. Piérola.	10:00 am. am. 10:00 pm am.	3:01  3:01
<b>23 DE ENERO</b>			
Sonia Becerra Choque Isabel Idme huanca	Hoy en la madrugada viajaron por el jirón Jorge Chávez dos señoritas y un joven las tres en estado de ebriedad con una de las señoritas se loqueaba que quisieron pelearse siendo 1:40 de la mañana.	9:59 am. am. 9:59 pm. am.	3:00  3:00
<b>24 DE ENERO</b>			
Sonia Becerra Choque Isabel Idme Huanca	Hoy en la madrugada había un caballero con sacón negro, pantalón negro y una gorra blanca que era medio sospechoso porque se iba y regresaba desde las 1:00 de la mañana hasta 2:50 de la madrugada.	9:55 am. am. 9:52 pm. am.	3:04  3:02

Fuente: Cuaderno de ocurrencias de la Junta Vecinal: Urbanización "Virgen del Rosario"

**Incidencias registradas de la junta vecinal: “Saenz Peña”:**

La tabla 10, muestra el registro de incidencias de ocurrencias de la Junta Vecinal Urbanización “Saenz Peña” suscitadas por personas en estado de ebriedad.

**Tabla 10.** Cuaderno de ocurrencias de la junta vecinal: urbanización “Saenz Peña” correspondiente al mes de enero-2016

<b>13 DE ENERO</b>	<b>INGRESO/SALIDA</b>	
Al promediar la 1:30 de la madrugada dos jóvenes en estado de ebriedad; al cual tuvimos que acompañar a su casa porque era un deber del trabajo.	8:48 pm.	2:00 am.
	8:48 pm.	2:00 am.
<b>15 DE ENERO</b>		
Aproximadamente a las 11:00 de la noche en estado de ebriedad	8:14 pm.	2:05 am.
	8:14 pm.	2:05 am.
<b>16 DE ENERO</b>		
Un joven vino gritando de la plaza y empezó a molestar al serenazgo al momento que tomaba asistencia a los que estábamos de turno como a las 2:00	8:55 pm.	2:05 am.
	8:55 pm.	2:05 am.
<b>22 DE ENERO</b>		
Varios borrachos salieron de las cantinas de la calle puno haciendo escandalo las doce de la noche.	4:00 pm.	2:03 am.
	4:00 pm.	2:03 am.
<b>23 DE ENERO</b>		
En la madrugada un grupo de cuatro jóvenes bajaban por la plaza haciendo escandalo pues uno de ellos no podía ni caminar por el estado de ebriedad que se encontraba y la llevamos a su casa en la calle mariscal.	8:49 pm.	2:05 am.
	8:49 pm.	00 :05 am.
<b>24 DE ENERO</b>		
En el transcurso de la noche varios jóvenes transitaban en estado de ebriedad por la plazoleta hacia la calle Piérola.	8:57 pm.	2:02 am.
	8:57 pm.	2:02 am.

Fuente: Cuaderno de ocurrencias de la Junta Vecinal: Urbanización “Saenz Peña”.

#### 5.2.4 Del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias

El conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria de los miembros de juntas vecinales de seguridad ciudadana de la ciudad de Ayaviri, está en relación a los aspectos analizados según los resultados del consolidado general y por cada una de las juntas vecinales.

#### Consolidado del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias:

A la interrogante formulada: ¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? En los resultados de la tabla N° 11, se puede apreciar que el 80 % (104 miembros) responden que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 15 %, (19 miembros) responden A VECES y sólo el 05 % (07 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 11.** Consolidado de conocimiento mediante acciones de capacitación de los miembros de juntas vecinales de seguridad ciudadana

N°	JUNTAS VECINALES	RESPUESTAS			TOTAL
		CON FRECUENCIA	A VECES	NUNCA	
01	Urbanización “Magisterial”	17	03	01	21
02	Asentamiento Humano “Pueblo Libre”	48	05	02	55
03	Barrio “Virgen del Rosario”	21	07	03	31
04	Urbanización “Saenz Peña”	18	04	01	23
	<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>19</b>	<b>07</b>	<b>130</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>80</b>	<b>15</b>	<b>05</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de juntas vecinales de seguridad ciudadana: 2016.

**Conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias por juntas vecinales:**

**De la junta vecinal: urbanización “Magisterial”:**

Como se puede apreciar en los resultados expresados en la tabla 12, los miembros de la Junta Vecinal: Urbanización “Magisterial” respondieron frente a la interrogante: ¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? El 81 % (17 miembros) responden que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 14 %, (03 miembros) respondieron A VECES y sólo el 05 % (01 miembro) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 12.** Conocimiento mediante acciones de capacitación de la junta vecinal: Urbanización “Magisterial”

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Con frecuencia	17	81
02	A veces	03	14
03	Nunca	01	05
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de la JV. Urbanización “Magisterial”: 2016.

**De la junta vecinal: Asentamiento humano “Pueblo Libre”:**

Tal como se puede apreciar en los resultados expresados en la tabla 13, los miembros de la Junta Vecinal: Asentamiento Humano “Pueblo Libre” respondieron frente a la interrogante: ¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación

de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? El 87 % (48 miembros) respondieron que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA si inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 09 %, (05 miembros) respondieron A VECES y el 04 % (02 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 13.** Conocimiento mediante acciones de capacitación de la junta vecinal: asentamiento humano “Pueblo Libre”

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Con frecuencia	48	87
02	A veces	05	09
03	Nunca	02	04
	<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de la JV. AA. HH. “Pueblo Libre”: 2016.

#### **De la junta vecinal: Barrio “Virgen del Rosario”:**

Los resultados expresados en la tabla 14, los miembros de la Junta Vecinal: Barrio “Virgen del Rosario” respondieron frente a la interrogante: ¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? El 68 % (21 miembros) respondieron que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA si inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 22 %, (07 miembros) respondieron A VECES y el 10 % (03 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 14.** Conocimiento mediante acciones de capacitación de la junta vecinal: Barrio “Virgen del Rosario”

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Con frecuencia	21	68
02	A veces	07	22
03	Nunca	03	10
	<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de la JV. Barrio “Virgen del Rosario”: 2016.

**De la junta vecinal: Urbanización “Saenz Peña”:**

La tabla 15, expresa los resultados de los miembros de la Junta Vecinal: Urbanización “Saenz Peña” donde a la interrogante: ¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? El 78 % (18 miembros) respondieron que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA si inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 17 %, (04 miembros) respondieron A VECES y el 05 % (01 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 15.** Conocimiento mediante acciones de capacitación de la junta vecinal: urbanización “Saenz Peña”

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Con frecuencia	18	78
02	A veces	04	17
03	Nunca	01	05
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de la JV. Urbanización “Saenz Peña”: 2016.

### **5.3 ACCIONES REGLAMENTARIAS Y ORGANIZACIONALES SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES EN EL DISTRITO DE AYAVIRI DURANTE EL AÑO DEL 2016**

Las perspectivas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana de la organización de los miembros de juntas vecinales de seguridad ciudadana de la ciudad de Ayaviri, está en relación a los aspectos analizados según el cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales; así como del comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri.

#### **5.3.1 Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana**

El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana de los miembros de juntas vecinales de seguridad ciudadana de la ciudad de Ayaviri, está en relación a los aspectos analizados según los resultados del consolidado general y por cada una de las juntas vecinales.

#### **Consolidado del cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana:**

Frente la interrogante formulada: ¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizaciones sobre seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? Respecto a esta interrogante, en los resultados de la tabla 16, se puede apreciar que el 80 % (104 miembros) responden que el cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales SIEMPRE inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 18 %, (14 miembros) responden A

VECES y el 08 % (06 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de cumplimiento inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 16.** Consolidado de cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales de los miembros de juntas vecinales de seguridad ciudadana

N°	JUNTAS VECINALES	RESPUESTAS			TOTAL
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
01	Urbanización “Magisterial”	16	03	02	21
02	Asentamiento Humano “Pueblo Libre”	49	04	02	55
03	Barrio “Virgen del Rosario”	22	06	03	31
04	Urbanización “Saenz Peña”	17	05	01	23
	<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>18</b>	<b>08</b>	<b>130</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>80</b>	<b>14</b>	<b>06</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de juntas vecinales de seguridad ciudadana: 2016.

### **Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana por juntas vecinales:**

#### **De la junta vecinal: Urbanización “Magisterial”:**

Como se puede apreciar en los resultados expresados en la tabla 17, los miembros de la Junta Vecinal: Urbanización “Magisterial” respondieron frente a la interrogante: ¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizaciones sobre seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? El 76 % (16 miembros) responden que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias SIEMPRE inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 14 %, (03 miembros) respondieron A VECES y el 10 % (02 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 17.** Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la junta vecinal: Urbanización “Magisterial”

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Siempre	16	76
02	A veces	03	14
03	Nunca	02	10
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de la JV. Urbanización “Magisterial”: 2016.

**De la junta vecinal: asentamiento humano “Pueblo Libre”:**

Tal como se puede apreciar en los resultados expresados en la tabla 18, los miembros de la Junta Vecinal: Asentamiento Humano “Pueblo Libre” respondieron frente a la interrogante: ¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizaciones sobre seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? El 89 % (49 miembros) respondieron que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias SIEMPRE si inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 07 %, (04 miembros) respondieron A VECES y el 04 % (02 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 18.** Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la junta vecinal: asentamiento humano “Pueblo Libre”

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Siempre	49	89
02	A veces	04	07
03	Nunca	02	04
	<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de la JV. AAHH. “Pueblo Libre”: 2016.

### De la junta vecinal: Barrio “Virgen del Rosario”:

Los resultados expresados en la tabla 19, los miembros de la Junta Vecinal: Barrio “Virgen del Rosario” respondieron frente a la interrogante: ¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizaciones sobre seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? El 71 % (22 miembros) respondieron que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias SIEMPRE inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 19 %, (06 miembros) respondieron A VECES y el 10 % (03 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 19.** Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la junta vecinal: Barrio “Virgen del Rosario”

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Siempre	22	71
02	A veces	06	19
03	Nunca	03	10
	<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de la JV. Barrio “Virgen del Rosario”: 2016.

### De la junta vecinal: Urbanización “Saenz Peña”

La tabla 20, expresa los resultados de los miembros de la Junta Vecinal: Urbanización “Saenz Peña” donde a la interrogante: ¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizaciones sobre seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? El 22 % (05 miembros) respondieron que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias SIEMPRE inciden en la seguridad vecinal en la ciudad

de Ayaviri. Mientras que el 17 %, (04 miembros) respondieron A VECES y el 05 % (01 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 20.** Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la junta vecinal: Urbanización “Saenz Peña”

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Siempre	17	74
02	A veces	05	22
03	Nunca	01	04
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de la JV. Urbanización “Saenz Peña”: 2016.

### 5.3.2 Comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales

El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana de los miembros de juntas vecinales de seguridad ciudadana del distrito de Ayaviri, está en relación a los aspectos analizados según los resultados del consolidado general y por cada una de las juntas vecinales.

#### **Consolidado del comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales:**

Frente la interrogante formulada: ¿El comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales de seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? Respecto a esta interrogante, en los resultados de la tabla 21, se puede apreciar que el 86 % (112 miembros) responden que el comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales SIEMPRE inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 10 %, (13

miembros) responden A VECES y el 04 % (05 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 21.** Consolidado de comportamiento ético y moral de los miembros de juntas vecinales de seguridad ciudadana

N°	JUNTAS VECINALES	RESPUESTAS			TOTAL
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
01	Urbanización “Magisterial”	16	03	02	21
02	Asentamiento Humano “Pueblo Libre”	45	07	03	55
03	Barrio “Virgen del Rosario”	30	01	00	31
04	Urbanización “Saenz Peña”	21	02	00	23
	<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>13</b>	<b>05</b>	<b>130</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>86</b>	<b>10</b>	<b>04</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de juntas vecinales de seguridad ciudadana: 2016.

### Comportamiento ético y moral de los miembros por juntas vecinales:

#### De la junta vecinal: Urbanización “Magisterial”:

Como se puede apreciar en los resultados expresados en la tabla 22, los miembros de la Junta Vecinal: Urbanización “Magisterial” respondieron frente a la interrogante: ¿El comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales de seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? El 76 % (16 miembros) responden que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias SIEMPRE inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 14 %, (03 miembros) respondieron A VECES y el 10 % (02 miembros) responden que NO; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 22.** Comportamiento ético y moral de los miembros de la junta vecinal: Urbanización “Magisterial”

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Siempre	16	76
02	A veces	03	14
03	No	02	10
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de la JV. Urbanización “Magisterial”: 2016.

### De la junta vecinal: Asentamiento humano “Pueblo Libre”:

Tal como se puede apreciar en los resultados expresados en la tabla 23, los miembros de la Junta Vecinal: Asentamiento Humano “Pueblo Libre” respondieron frente a la interrogante: ¿El comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales de seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? El 82 % (45 miembros) respondieron que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias SIEMPRE inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 13 %, (07 miembros) respondieron A VECES y el 05 % (03 miembros) responden que NO; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 23.** Comportamiento ético y moral de los miembros de la junta vecinal: Asentamiento humano “Pueblo Libre”

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Siempre	45	82
02	A veces	07	13
03	No	03	05
	<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de la JV. AAHH. “Pueblo Libre”: 2016.

### De la junta vecinal: Barrio “Virgen del Rosario”:

Los resultados expresados en la tabla 24, los miembros de la Junta Vecinal: Barrio “Virgen del Rosario” respondieron frente a la interrogante: ¿El comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales de seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? El 97 % (30 miembros) respondieron que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias SIEMPRE inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 03 %, (01 miembros) respondieron A VECES; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 24.** Comportamiento ético y moral de los miembros de la junta vecinal: Barrio “Virgen del Rosario”

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Siempre	30	97
02	A veces	01	03
03	No	00	00
	<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de la JV. Barrio “Virgen del Rosario”: 2016.

### De la junta vecinal: Urbanización “Saenz Peña”:

La tabla 25, expresa los resultados de los miembros de la Junta Vecinal: Urbanización “Saenz Peña” donde a la interrogante: ¿El comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales de seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? El 91 % (21 miembros) respondieron que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias SIEMPRE inciden en la seguridad vecinal en la ciudad

de Ayaviri. Mientras que el 09 %, (02 miembros) respondieron A VECES; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

**Tabla 25.** Comportamiento ético y moral de los miembros de la junta vecinal: Urbanización “Saenz Peña”

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Siempre	21	91
02	A veces	02	09
03	No	00	00
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a miembros de la JV. Urbanización “Saenz Peña”: 2016.

## 5.4 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS

### 5.4.1 Prueba de hipótesis de investigación

La contrastación de hipótesis de investigación está en relación al planteamiento de la hipótesis general e hipótesis específicas siguientes:

#### **Hipótesis general:**

La Organización de las Juntas Vecinales cumple su rol como mecanismo en la seguridad ciudadana en relación al conocimiento de los factores de organización interinstitucional y comunitarias dadas por capacitaciones continuas; así como en relación al cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales con comportamiento ético en la ciudad de Ayaviri: 2016.

#### **Hipótesis específicas:**

- A. El análisis situacional de las Juntas Vecinales de la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016 es diferenciado según identificación de zonas con mayor

criminalidad, puntos críticos de violencia e inseguridad, patrones y tendencia de criminalidad.

- B. El conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organizaciones interinstitucionales y comunitarias en las Juntas Vecinales contribuyen al rol y como mecanismos de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016.
- C. El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana en la organización de las Juntas Vecinales y el comportamiento ético y moral de sus miembros contribuye al rol como mecanismo de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016.

Este planteamiento de hipótesis se fundamenta en el argumento de los resultados y discusión de la investigación, las mismas que corroboran su planteamiento, como tales.

#### **5.4.1.1 En relación al planteamiento de la hipótesis general**

Frente a la propuesta de la hipótesis general planteada como: **La Organización de las Juntas Vecinales cumple su rol como mecanismo en la seguridad ciudadana en relación al conocimiento de los factores de organización interinstitucional y comunitarias dadas por capacitaciones continuas; así como en relación al cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales con comportamiento ético en la ciudad de Ayaviri: 2016.**

Específicamente, en relación al análisis de la variable: Análisis situacional de las Juntas Vecinales, éstas están diferenciadas según la identificación de zonas con mayor

criminalidad, puntos críticos de violencia e inseguridad y patrones y tendencia de criminalidad.

Ahora en relación a la variable: Conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria en las Juntas Vecinales, estas acciones contribuyen al rol y como mecanismos de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016.

Respecto a la relación de la variable: Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana en la organización de las Juntas Vecinales y el comportamiento ético y moral de sus miembros; estos cumplimientos, también contribuyen al rol como mecanismo de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016.

#### **5.4.1.2 En relación al planteamiento de las hipótesis específicas**

##### **A. Hipótesis específica 1**

##### **A.1 Conclusión analítica de la contrastación de hipótesis específica planteada en relación al análisis situacional de las juntas vecinales es diferenciado**

La hipótesis específica 1 planteada como: **El análisis situacional de las Juntas Vecinales de la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016 es diferenciado según identificación de zonas con mayor criminalidad como puntos críticos de violencia e inseguridad y patrones y tendencia de criminalidad;** se corrobora por las siguientes razones:

### **A.1.1 Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 1, planteada**

A.1.1.1 En relación a la identificación de zonas con mayor criminalidad en la ciudad de Ayaviri

- Existen puntos críticos de mayor incidencia delictiva en zonas identificadas como puntos críticos que están asociados a lugares ubicados en la periferie de la ciudad donde no existe tránsito peatonal fluido, iluminación deficiente en horas nocturnas. Los actos delincuenciales en su mayoría se efectúan en horas de la noche.
- Existencia de lugares donde se atenta contra la moral pública, en donde estos espacios acobijan a personas de mal vivir, generando gran incertidumbre y riesgo a la tranquilidad de los vecinos y la población en general.
- Existencia de lugares con nula o escasa iluminación de alumbrado público.
- Existencia de lugares donde se ejerce la prostitución clandestina.
- Existencia de lugares donde se presenta acciones de pandillaje pernicioso.
- Existencia de áreas públicas abandonadas.
- Existencia de paraderos informales.
- Existencia de lugares donde se expende licor a menores de edad en horarios restringidos.
- Existencia de lugares de concentración de alcohólicos y drogadictos.
- Existencia de lugares de riñas frecuentes.

## A.1.1.2 En relación a los patrones y tendencias de criminalidad

- En los 03 últimos Años, se registraron más casos relacionados a la violencia familiar, que a su vez representan para 2013, 78 casos más de los presentados en su similar año anterior, los datos reflejan incremento dado que el 2011, se presentaron también 78 casos, dicha cifra disminuyó el 2012 dada la puesta en marcha de algunos proyectos relacionados a la seguridad ciudadana.
- El mismo caso sucede para los demás casos como hurto para 2013
- reportó 41 casos, seguido por falta contra la persona para 2013 reporto 40 casos.

## A.2 Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis

La hipótesis específica 1, planteada como: El análisis situacional de las Juntas Vecinales de la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016 es diferenciado según identificación de zonas con mayor criminalidad como puntos críticos de violencia e inseguridad y patrones y tendencia de criminalidad; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Hernández, (s.f.) en relación con los planteamientos de Edwin Sutherland afirma que: *Los postulados principales de esta teoría son los siguientes; la conducta criminal es aprendida por medio de la comunicación, la parte más importante del proceso de aprendizaje de la conducta criminal ocurre en grupos pequeños y que el proceso de aprendizaje criminal envuelve el mismo proceso que cualquier otro tipo de socialización. Sutherland expone que no se puede explicar la conducta antisocial del individuo en referencia a su búsqueda de dinero, éxito, prestigio o poder por cualquier medio. Indicó que si interactuamos con miembros conformistas de la sociedad, aprenderemos cómo, y por qué debemos*

*obedecer las reglas. Por otro lado si nos interrelacionamos con desviados, aprenderemos los motivos y métodos por los cuales nos convertiremos en criminales. (p.1).*

- Fernández, (s.f.) de la misma manera afirma que: *“La familia es la encargada de transmitir al individuo una serie de valores favorables de respeto a la ley. En cambio las subculturas delictivas, y en particular un grupo de amigos delincuentes le transmiten valores favorables a la violación de la ley. La disociación familiar reduce la vigilancia y facilita que entren en contacto con grupos de jóvenes delincuentes. Se entiende por "familia disociada" aquella en la que falta al menos uno de los padres biológico o adoptivo. Engloba a la familia monoparental, familia reconstruida con padrastro o madrastra, y cuando ambos padres están ausentes (niños institucionalizados y acogidos en otras familias o que viven independientemente” (p. 6).*

## **B. Hipótesis específica 2**

### **B.1 Conclusión analítica de la contrastación de hipótesis específica planteada en relación al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria:**

La hipótesis específica 2 planteada como: **El conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organizaciones interinstitucionales y comunitarias en las Juntas Vecinales contribuyen al rol y como mecanismos de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016**, se corrobora por las siguientes razones:

### **B.1.1 Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 02, planteada**

B.1.1.1 En relación a la organización para el control de las incidencias de las juntas vecinales del distrito de Ayaviri

- El control de las distintas incidencias como ocurrencias registradas por las juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri, han sido sistemáticamente detalladas en la denominada: cuadernos de ocurrencias, que han servido como instrumentos de control de incidencias y de ocurrencias; registradas por fechas calendario, horario y turnos de responsabilidad.

B.1.1.2 En relación al acceso de las acciones de capacitación

- Tal como podemos apreciar en el tabla 11, el 80 % (104 miembros) responden que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 15 %, (19 miembros) responden A VECES y sólo el 05 % (07 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

### **B.2 Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis**

La hipótesis específica 2, planteada como: El conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria en las Juntas Vecinales contribuyen al rol y como mecanismos de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Mamani (2015) que: *“...refiere que el alcalde mostro una actitud positiva y de apertura para los procesos de concertación en bien del desarrollo integral...De igual manera en febrero de 1999 se conformó la Junta de Vecinos con una participación de 90 representantes, cuyo logro más importante fue que el alcalde de la municipalidad provincial convocara a la asamblea a la primera asamblea de informe de los primeros 6 meses...”*
- Asimismo, desde un aspecto más integral y espacial, Ocampo (2014) señala que: *“El enfoque territorial participativo adopta la concepción de nueva ruralidad, que supera la dicotomía rural-urbana y mira más a las relaciones, sinergias y complementariedades que permiten aumentar la competitividad y cerrar las brechas de exclusión de la población rural. Este enfoque busca, además, atender la diversidad socio-económica, cultural y ecológica de los distintos territorios con enfoques específicos a las condiciones de cada uno de ellos. Aún más, parte de promover las iniciativas de las organizaciones locales y las redes de cooperación entre agentes públicos y privados, contribuyendo de esa manera a construir tejidos sociales más densos, es decir, a construir sociedad”.*

### **C. Hipótesis específica 3**

- C.1 Conclusión analítica de la contrastación de hipótesis específica planteada en relación al cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales

La hipótesis específica 3 planteada como: **El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana en la organización de las Juntas Vecinales y el comportamiento ético y moral de sus miembros contribuye al rol como mecanismo de seguridad ciudadana en**

la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016; se corrobora por las siguientes razones:

### **C.1.1 Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 3, planteada**

#### C.1.1.1 En Relación al cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales

- En la tabla 16, se puede apreciar que el 80 % (104 miembros) responden que el cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales CON FRECUENCIA inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 18 %, (14 miembros) responden A VECES y el 08 % (06 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

#### C.1.1.2 En relación al comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales

- Como se puede apreciar en la tabla 21, el 86 % (112 miembros) responden que el comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales CON FRECUENCIA inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 10 %, (13 miembros) responden A VECES y el 04 % (05 miembros) responden que NO; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

### C.2 Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis

La hipótesis específica 3, planteada como: El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana en la organización de las Juntas Vecinales y el comportamiento ético y moral de sus miembros contribuye al rol

como mecanismo de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

Durkheim (1965) señala que la anomia, como el mal que sufre una sociedad a causa de la ausencia de reglas morales y jurídicas, ausencia que se debe al desequilibrio económico o al debilitamiento de sus instituciones, y que implica un bajo grado de integración *“La moral es un vasto sistema de prohibiciones, limita la actividad individual. El conjunto de reglas morales forma alrededor de cada hombre una especie de barrera al pie de la cual vienen a morir las pasiones humanas”* (Durkheim, 1965), Sin dichas regulaciones los individuos no podrían controlar sus apetitos (bienestar, lujo, comodidad, etc.), y al no acceder a estos apetitos el individuo cae en la decepción, lo que causaría su autodestrucción. Usualmente esa falta de normas responden a las nuevas demandas sociales y no existen formas de regular la nueva conducta.

#### **5.4.2 Prueba de hipótesis estadística**

##### **5.4.2.1 De la población y muestra**

###### **A. De la población**

La población como unidades de observación para el análisis de la organización de las juntas vecinales como mecanismos de seguridad ciudadana en relación a acciones de capacitación y cumplimiento de normas estaba constituida por 29 bases de juntas vecinales e integradas por un total de 890 miembros constituido como socios.

#### 5.4.2.2 Prueba de hipótesis para la caracterización de factores

##### A. Planteamiento de la hipótesis

En el análisis factorial el ANOVA es la generalización de la t de Student, y sus hipótesis nula y alternativa se han formulado del siguiente modo:

##### A.1 Hipótesis nula

**H<sub>0</sub>:** La Organización de las Juntas Vecinales **NO** cumple su rol como mecanismo en la seguridad ciudadana en relación al conocimiento de los factores de organización interinstitucional y comunitarias dadas por capacitaciones continuas; así como en relación al cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales con comportamiento ético en la ciudad de Ayaviri: 2016.

##### A.2 Hipótesis alterna

**H<sub>1</sub>:** La Organización de las Juntas Vecinales **SI** cumple su rol como mecanismo en la seguridad ciudadana en relación al conocimiento de los factores de organización interinstitucional y comunitarias dadas por capacitaciones continuas; así como en relación al cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales con comportamiento ético en la ciudad de Ayaviri: 2016.

##### A.3 Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

##### A.4 Prueba estadística

Se ha empleado el ANOVA para el análisis multivariado dado que el ANOVA se basa en la comparación de la variabilidad media que hay entre los grupos con la que hay dentro de los grupos.

Y finalmente la estructura de la tabla ANOVA ha sido la siguiente:

$$F_0 = \frac{ns^2_{\bar{x}}}{s^2} = \frac{\hat{\sigma}^2 + \frac{1}{k-1} \sum_{i=1}^k n_i \hat{\alpha}_i^2}{\hat{\sigma}^2}$$

	SS	GL	MS	F
Entre	$SS_E = \sum_{i=1}^k \sum_{j=1}^{n_i} (\bar{x}_i - \bar{x})^2$ $= \sum_{i=1}^k n_i (\bar{x}_i - \bar{x})^2$	$k - 1$	$MS_E = \frac{SS_E}{k-1}$	$\frac{MS_E}{MS_D}$
Dentro	$SS_D = \sum_{i=1}^k \sum_{j=1}^{n_i} (x_{ij} - \bar{x}_i)^2$ $= \sum_{i=1}^k (n_i - 1) x_i^2$	$n - k$	$MS_D = \frac{SS_D}{n-a}$	
Total	$SS_T = \sum_{i=1}^k \sum_{j=1}^{n_i} (x_{ij} - \bar{x})^2$	$n - 1$		

### A.5 Criterio de decisión

Si el p-valor asociado al valor de F encontrado es menor que  $\alpha = 0, 05$  entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta que hay diferencias entre las medias de los factores.

Si se aceptara la hipótesis alterna, en este caso las preguntas a intentar responder son ¿entre que grupos hay diferencias? ¿Es posible establecer conjuntos homogéneos de medias? Ello se consigue realizando la prueba de comparaciones múltiples.

### A.6 Conclusión estadística

Del criterio de decisión asumido luego de realizar la prueba de ANOVA para el análisis multivariado, es posible afirmar que la organización de las Juntas Vecinales **SI** cumple su rol como mecanismo en la seguridad ciudadana en relación al conocimiento de los factores de organización interinstitucional y comunitarias dadas por capacitaciones continuas; así como en relación al cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales con comportamiento ético en la ciudad de Ayaviri: 2016.

### 5.4.2.3 Prueba de hipótesis para el conocimiento mediante acciones de capacitación influye como mecanismo de seguridad ciudadana

#### A. Procedimiento para la prueba de hipótesis

##### A.1 Planteamiento de la hipótesis

###### A.1.1 Hipótesis nula

**H<sub>0</sub>**: El conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria en las Juntas Vecinales **SI** influye y contribuyen al rol y como mecanismos de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016.

###### A.1.2 Hipótesis alterna

**H<sub>1</sub>**: El conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria en las Juntas Vecinales **NO** influye y contribuyen al rol y como mecanismos de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri durante el año del 2016.

#### B. Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

**C. Prueba estadística****C.1 Estadísticos descriptivos**

Factorial	N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Con frecuencia	8	16,6250	11,10904	4,00	34,00
A veces	13	4,5385	12,65316	,00	46,00
Nunca	6	,8333	,98319	,00	2,00
Total	27	7,2963	12,14595	,00	46,00

**ANOVA**

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	1045,691	2	522,845	4,498	,022
Intra-grupos	2789,939	24	116,247		
Total	3835,630	26			

**D. Criterio de decisión**

En el cuadro ANOVA se observa que el p-valor (significancia) asociado al valor de F encontrado es menor que  $\alpha = 0,05$  entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta que hay diferencias entre las medias de los factores.

Ya que se aceptara la hipótesis alterna, en este caso las preguntas a intentar responder son ¿entre que grupos hay diferencias? ¿Es posible establecer conjuntos homogéneos de medias? Ello se consigue realizando la prueba de comparaciones múltiples.

**Prueba de Comparaciones múltiples**

(I) VAR00002		(J) VAR00002	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
HSD de Tukey	Con frecuencia	Acciones de capacit.	12,08654	4,84490	,050
		Cumplim. normas	15,79167*	5,82284	,031
	A veces	Acciones de capacit.	-12,08654	4,84490	,050
		Cumplim. normas	3,70513	5,32134	,768
	Nunca	Acciones de capacit.	-15,79167*	5,82284	,031
		Cumplim. normas	-3,70513	5,32134	,768

Observando los datos de la tabla de prueba de comparaciones múltiples, se puede apreciar que entre las factoriales “A veces” y “Nunca” no existe diferencia significativa, en cambio en la factorial “Con frecuencia” si difiere de los otros dos significativamente, eso también se observa en el cuadro de establecimiento de sub conjuntos homogéneos.

**Establecimiento de sub conjuntos homogéneos**

VAR00002		N	Subconjunto para alfa = 0.05	
			1	2
Duncana,b	Nunca	6	,8333	
	Con frecuencia	13	4,5385	
	A veces	8		16,6250
	Sig.		,495	1,000

Se muestran las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

## E. Conclusión estadística

La factorial “Con frecuencia” es el factor que más incide como mecanismo de seguridad ciudadana y dentro de ello los que más destacan están en relación a las acciones de capacitación y cumplimiento de normas.

### 5.4.2.4 Prueba de hipótesis para el cumplimiento de normas

#### A. Procedimiento para la prueba de hipótesis

##### A.1 Planteamiento de la hipótesis

###### A.1.1 Hipótesis nula

**H<sub>0</sub>**: El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana en la organización de las Juntas Vecinales **NO** incide y contribuye al rol como mecanismo de seguridad ciudadana, es decir que ningún factor (acciones de capacitación y cumplimiento de normas) influye más que el otro como mecanismo de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri; por lo tanto, las diferencias encontradas pueden explicarse por el azar.

###### A.1.2 Hipótesis alterna

**H<sub>1</sub>**: El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana en la organización de las Juntas Vecinales **SI** incide y contribuye al rol como mecanismo de seguridad ciudadana en el distrito de Ayaviri durante el año del 2016, es decir que al menos uno de los factores (literal, inferencial y crítico) influye más que el otro como mecanismo de seguridad de la ciudad de Ayaviri; por lo tanto, la diferencia encontrada no se debe al azar.

**B. Nivel de significancia**

$$\alpha = 0.05$$

**C. Prueba estadística****Estadísticos Descriptivos**

Factorial	N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Con frecuencia	9	16,8889	14,95363	,00	47,00
A veces	12	,9167	1,56428	,00	4,00
Nunca	6	,3333	,51640	,00	1,00
Total	27	6,1111	11,41299	,00	47,00

**ANOVA**

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter- grupos	1569,528	2	784,764	10,365	,001
Intra- grupos	1817,139	24	75,714		
Total	3386,667	26			

**D. Criterio de decisión**

En el cuadro ANOVA se observa que el p-valor (significancia) asociado al valor de F encontrado es menor que  $\alpha = 0,05$  entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta que hay diferencias entre las medias de los factores. Ya que se aceptara la hipótesis

alterna, en este caso las preguntas a intentar responder son ¿entre que grupos hay diferencias? ¿Es posible establecer conjuntos homogéneos de medias?. Ello se consigue realizando la prueba de comparaciones múltiples.

**Prueba de Comparaciones múltiples**

(I) VAR00002		(J) VAR00002	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
HSD de Tukey	Con frecuencia	Acciones de capacit.	15,97222*	3,83695	,001
		Cumplim. normas	16,55556*	4,58603	,004
A veces	Acciones de capacit.	Acciones de capacit.	-15,97222*	3,83695	,001
		Cumplim. normas	,58333	4,35069	,990
Nunca	Acciones de capacit.	Acciones de capacit.	-16,55556*	4,58603	,004
		Cumplim. normas	-,58333	4,35069	,990

Observando los datos de la tabla de prueba de comparaciones múltiples, se puede apreciar que entre las factoriales “logro” y “inicio” no existe diferencia significativa, en cambio en la factorial “proceso” si difiere de los otros dos significativamente, eso también se observa en el cuadro de establecimiento de sub conjuntos homogéneos.

VAR00002	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
		1	2
Duncan <sup>a</sup> Conocimiento	6	,3333	
<sup>b</sup> Acciones de capacit.	12	,9167	
Cumplim. Normas	9		16,8889
Sig.		,892	1,000

## E. Conclusión estadística

La factorial “con frecuencia” es el nivel que más influye como mecanismo de seguridad ciudadana de la ciudad de Ayaviri y dentro de ello el que más destaca es aspecto de “a veces”, seguido mínimamente por “nunca”.

## 5.5 DISCUSIÓN

### 5.5.1 Consolidado del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias

A la interrogante formulada: ¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? En los resultados de la tabla 11, se puede apreciar que el 80 % (104 miembros) responden que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 15 %, (19 miembros) responden A VECES y sólo el 05 % (07 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

Estos resultados de evidencia empírica concuerdan lo señalado por Mamani, (2015) donde indica que: *“...refiere que el alcalde mostro una actitud positiva y de apertura para los procesos de concertación en bien del desarrollo integral...De igual manera en febrero de 1999 se conformó la Junta de Vecinos con una participación de 90 representantes, cuyo logro más importante fue que el alcalde de la municipalidad provincial convocara a la asamblea a la primera asamblea de informe de los primeros 6 meses...”*

Asimismo, desde un aspecto más integral y espacial, Ocampo, (2014) señala que: *“El enfoque territorial participativo adopta la concepción de nueva ruralidad, que supera la dicotomía rural-urbana y mira más a las relaciones, sinergias y complementariedades que permiten aumentar la competitividad y cerrar las brechas de exclusión de la población rural. Este enfoque busca, además, atender la diversidad socio-económica, cultural y ecológica de los distintos territorios con enfoques específicos a las condiciones de cada uno de ellos. Aún más, parte de promover las iniciativas de las organizaciones locales y las redes de cooperación entre agentes públicos y privados, contribuyendo de esa manera a construir tejidos sociales más densos, es decir, a construir sociedad”*.

#### **5.5.2 Consolidado del cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana**

Frente la interrogante formulada: ¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizaciones sobre seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? Respecto a esta interrogante, en los resultados de la tabla 16, se puede apreciar que el 80 % (104 miembros) responden que el cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales SIEMPRE inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 18 %, (14 miembros) responden A VECES y el 08 % (06 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de cumplimiento inciden en la seguridad ciudadana.

Marx (1974) hace referencia a que: *“...una clase tiene derechos de propiedad y de ejercer la fuerza, de admitir o no personas en sus estrechos territorios. Tienen la capacidad de discriminar y segregar. Antes de la llegada de la Revolución, tenían el*

*Estado, las policías estatales, las municipales, y si esto no era suficiente para levantar el cerco social, aún podían costear vigilantes privados armados...”*

### **5.5.3 Consolidado del comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales**

Frente la interrogante formulada: ¿El comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales de seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri? Respecto a esta interrogante, en los resultados de la tabla 21, se puede apreciar que el 86 % (112 miembros) responden que el comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales SIEMPRE inciden en la seguridad vecinal en la ciudad de Ayaviri. Mientras que el 10 %, (13 miembros) responden A VECES y el 04 % (05 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación inciden en la seguridad ciudadana.

*Según Durkheim (1965) la anomia, como el mal que sufre una sociedad a causa de la ausencia de reglas morales y jurídicas, ausencia que se debe al desequilibrio económico o al debilitamiento de sus instituciones, y que implica un bajo grado de integración “La moral es un vasto sistema de prohibiciones, limita la actividad individual. El conjunto de reglas morales forma alrededor de cada hombre una especie de barrera al pie de la cual vienen a morir las pasiones humanas” (Durkheim, 1965), Sin dichas regulaciones los individuos no podrían controlar sus apetitos (bienestar, lujo, comodidad, etc.), y al no acceder a estos apetitos el individuo cae en la decepción, lo que causaría su autodestrucción. Usualmente esa falta de normas responden a las nuevas demandas sociales y no existen formas de regular la nueva conducta.*

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** En relación al análisis situacional de las juntas vecinales: existen puntos críticos de mayor incidencia delictiva en zonas identificadas como puntos críticos que están asociados a lugares ubicados en la periferia de la ciudad donde no existe tránsito peatonal fluido, iluminación deficiente en horas nocturnas; así como las áreas de mayor afluencia de peatones en las cuales los actos delincuenciales en su mayoría se efectúan en horas de la noche por tal razón existe lugares donde se atenta contra la moral pública, en donde estos espacios acobijan a personas de mal vivir, generando gran incertidumbre y riesgo a la tranquilidad de los vecinos y la población en general.

**SEGUNDA:** En relación al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria: estas han sido sistemáticamente detalladas en las denominadas: cuadernos de ocurrencias, que han servido como instrumentos de control de incidencias y de ocurrencias; registradas por fechas calendario, horario y turnos de responsabilidad. El acceso al conocimiento de la mayoría de la población mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri.

**TERCERA:** En la percepción de la mayoría de la población el cumplimiento de las normas reglamentarias y organizaciones inciden en la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri; así como comportamiento ético y moral de los miembros de las juntas vecinales tienen un efecto positivo en la seguridad ciudadana.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA: Para la academia de la universidad.** Es necesario tener una base central en la ciudad universitaria para poder reportar toda las incidencias que pueda ocurrir y de esa forma actuar oportunamente, como también se debe crear un aplicativo móvil y los estudiantes puedan reportar todo los hurtos o robos que pueda ocurrir dentro de la ciudad universitaria para así de esa forma el personal de seguridad pueda intervenir oportunamente.

**SEGUNDA: Para el gobierno regional.** Tratar de efectuar campañas de acercamiento con la población, unificándose necesariamente las juntas vecinales de la comisaria y del gobierno regional, pero para el criterio de colaboración con la seguridad ciudadana. La provisión de seguridad es también necesaria para desarrollar adecuadamente las actividades económicas. Por todo esto, aparece como relevante garantizar la seguridad de la ciudadanía. Para hacer esto, se deben poner en prácticas políticas públicas en materia de seguridad que sean adecuadas.

**TERCERA: Para las juntas vecinales.** Tener equipos de comunicación las 29 juntas vecinales de la ciudad de Ayaviri para así de esa forma comunicarse en tiempo real con la central de comunicaciones de serenazgo. Incluir a los integrantes de las juntas vecinales en la elaboración de estrategias de seguridad, que deberían considerar un mejor diseño y acciones con la finalidad de que los espacios públicos sean percibidos como más seguros.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Ávila, R. (2000). *Responsabilidad Ética ante la Política por la Democracia*. Lima, Perú. CEAS.
- Banco Mundial. (2005). *World Development rfeport 2006*.
- Bauman, S. (2008). *Tiempos Líquidos*. México: Tus Quets editores.
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. (2011). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2011*. Lima, Perú.
- Constitución Política del Perú. (1993). *Sistema Peruano de Información Jurídica*. En: Legislación Básica (versión electrónica).
- Durkheim, E. (1965). *El Suicidio*. Francia: Editorial Schapire. S.R.L.
- Espín, M. (2010). *La Seguridad Ciudadana y los Procesos de Gobernabilidad y Convivencia Democrática en los Países de la Región*. San José, Costa Rica.
- Espinoza, B. (2008). *Política criminal y prevención del delito hoy*. León, España: Editorial Universitaria.
- Espinoza, B. (2010). *Gestión municipal de la seguridad en Nicaragua*. Nicaragua.
- Fernández, F. (s.f.). *Análisis de la Inseguridad Ciudadana*. Disponible en: <http://imagenes.mailxmail.com/cursos/pdf/8/analisis-inseguridad-ciudadana-14958-completo.pdf>, consultado el 13 de octubre del 2011.
- Finot, I. (2012). *Descentralización en América Latina: teoría y práctica*. En: ILPES, Diario de Gestión Pública N° 12. Santiago, Chile.

- Florez, R. y Supo, F. (2015). *Investigación científica en Ciencias Sociales: Fundamentos teóricos y procedimentales*. Puno, Perú. Editorial Altiplano E.I.R.L
- Florez, R. y Supo, F. (2015). *La sociedad peruana y el rol de las escuelas de posgrado*. Puno, Perú. Editorial Altiplano E.I.R.L.
- Giddens, A. (2001). *Sociología* (4ª Ed.). Madrid: S.A. Madrid.
- Gonzales, E. (1995). *Manual sobre Participación y Organización para la Gestión Local*. Cali, Colombia. Editorial Nueva Gente.
- González, R. (1999). *La Construcción Participativa de una Política Pública*.
- Gregorio, M. (2009). *Implementación de una política de defensa de seguridad ciudadana que garantice la consolidación de la democracia en Guatemala*. Guatemala. Tesis para conferírsele el grado académico de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Grompone, R. (2005). *Notas Sobre Descentralización, Relaciones entre Estado y sociedad y Participación Ciudadana*. En: documento presentado en el foro “Balace y desafíos de la Descentralización” Lima, Perú: IEP.
- Henriquez, N. (2005). *Experiencias Participativas y Brecha Institucional*. En: Portal de asuntos públicos de la PUCP, recuperado de [www. Palestra pucp. Edu.pe](http://www.palestra.pucp.edu.pe).
- Hernández, J. (s.f.). *Teorías Modernas surgidas de las Escuelas Criminológicas*. Puerto Rico. Disponible en:  
  
<http://www.usc.es/cpoliticas/mod/resource/view.php?id=874>, consultado el 13 de octubre del 2011.

- Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. Décima Edición. España. Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2007). *Estado de la opinión pública: Seguridad ciudadana*. Lima, Perú.
- Jiménez, E. (1998). *Enfoques Teóricos para el Análisis Político*. Edic. IFE
- Kliksberg, B. (2004). *Más Ética más Desarrollo*. En: Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. (2003). *Ley 27933*. En: Diario Oficial El Peruano del 12 de febrero de 2003.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú. (1999). Ley N° 27238 del 22 de diciembre de 1999, modificado la denominación por Ley de la Policía Nacional del Perú, Ley N° 28078, del 26 de setiembre de 2003. En: Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ).
- Mamani, W. (2015). *La participación ciudadana en la gestión por resultados y su influencia en la gobernabilidad municipal: caso distrito de Cojata-Huancané 2011*. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología. E.P. Sociología, FC. Sociales, UNA-Puno. Puno, Perú.
- Marx, C. (1859), *Contribución a la crítica de la economía política*. Alemania
- Marx, C. (1974). *EL capital: Libro I, capítulo VI (inédito)*. Buenos Aires, Argentina: editores S.A.
- Marx, C. (s.f.). *El Capital: tomo II*. Alemania.
- Merton, R. (1957). *Teoría y estructura social*. Nueva York.

- Ortiz, S. (1998). *Participación Ciudadana. Análisis propuestas para la reforma de Estado.*
- Palencia, T. (1998). *La participación ciudadana como un nuevo paradigma Latinoamericano.*
- Palza, W. E. (2006). *Deficiente coordinación entre Serenazgo y La Policía amenaza la seguridad ciudadana.* Artículo de investigación para optar el grado académico de licenciado en Ciencias de la Comunicación. UNA-Puno.
- Presupuesto Participativo (2010). *Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo año fiscal 2015.*
- Saez, V. (2002). *Gestión pública y Participación Ciudadana.* En: I Seminario Conceptual sobre Participación Ciudadana y Evaluación de Políticas Públicas. Chile. FLASCO.
- Scott, R. (2010). *La supresión de lo comunitario en los andes mineros. El caso de La Rinconada como paradigma de la construcción de la mentalidad capitalista en nuestra época.* En Portocarrero G., Ubilluz J. C. y Vich V. (Ed.). *Cultura Política en el Perú.* Lima: Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú.
- Supo, F. (2005). *Gestión Municipal: El arte del gerenciamiento de los recursos (Cómo ser buen Alcalde).* Puno, Perú. Oficina Universitaria de Proyección Social y Extensión Universitaria-UNA-Puno: Editorial Universitaria de la UNAP..
- Supo, F. (2005). *Metodología de la investigación científica II.* Puno, Perú. Guía de Estudio. Facultad de Derecho. UNA-Puno.

- Supo, F. (2014). *Fundamentos teóricos y procedimentales de la investigación científica: Cómo formular tesis de maestría y doctorado*. Lima, Perú. Taller de impresiones “El Universitario”.
- Tamayo y Tamayo, M. (2001). *El Proceso de la Investigación Científica*. Tercera Edición. Limusa. Noriega Editores.
- Tanaka, M. (2001). *Participación Popular en Políticas Sociales*. Lima, Perú. CIES – IEP.
- Taylor, S. J y Bogdan, R. (1980). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España. Ed. Paidós.
- Thomé, I. (2004). *Victimización y Cultura de la Seguridad Ciudadana en Europa*. Europa. Tesis Doctoral para optar al título de Doctor en Sociología.
- Zarate, P. *Participación Ciudadana y Democracia*. En: Perspectivas críticas análisis de experiencias locales. Lima, Perú. IEP.